



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
15 DE DICIEMBRE DE 2016

35ª Reunión — 1ª Sesión de Prórroga — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**, del señor concejal **Carlos Cardozo** y de la señora concejala **Caren Tepp**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

SUMARIO

- 1.— INICIO
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, TRATAMIENTO
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DE COCHERA
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN PROVISIÓN DE DIARIOS
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, EXCLUSIÓN ÍTEMS DEL APARTADO 1º DEL EXPTE. 229.641/16
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COMBUSTIBLE
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 10.— APROBACIÓN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, INVITACIÓN AL DIRECTOR DEL ENTE ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
- 13.— SE SANCIONA DECRETO, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LICITACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO...”, APROBACIÓN (TEMARIO)
- 14.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODELO ÚNICO DE LIQUIDACIÓN DE EXPENSAS PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS (TEMARIO)
- 15.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE QUE INDICA “ALFREDO VELAZCO FERRERO” (TEMARIO)
- 16.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE QUE INDICA “MIGUEL DOMINGO AGUILÓ” (TEMARIO)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44483 (TEMARIO)
- 18.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN AL PROYECTO DE LEY NACIONAL DE EMERGENCIA SOCIAL (TEMARIO)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, RESTITUCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA GRAL. SAN MARTÍN AL ÁMBITO DEL CONCEJO (TEMARIO)
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE CONSTITUCIÓN PARLAMENTO METROPOLITANO DE LA REGIÓN DE ROSARIO (TEMARIO)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACTUACIONES EN LOCAL BAILABLE QUE INDICA (TEMARIO)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD (TEMARIO)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9599 (TEMARIO)



- | | |
|--|--|
| <p>25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 40073 (TEMARIO)</p> <p>26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE AEROPUERTO INTERNACIONAL “ISLAS MALVINAS” (TEMARIO)</p> <p>27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46501 (TEMARIO)</p> <p>28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN FÁBRICA SEGÚN DETALLE (TEMARIO)</p> <p>29.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN DE TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS DE REVISIÓN DE PLANOS, ESCUELA QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>30.— SE SANCIONA DECRETO, ACTUALIZACIÓN PLAN DE PAGO PARA FIDEICOMISO PROGRAMA SOLIDARIO (TEMARIO)</p> <p>31.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN DE TASA DE REVISIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE OBRA, ESCUELA QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>32.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PLAN DE PAGO PARA DEUDA POR CLOACAS, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTEGRACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS AL CENTRO INTEGRADO DE OPERACIONES (TEMARIO)</p> <p>34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EFECTORES DE SEGURIDAD, ZONA QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (TEMARIO)</p> <p>36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES PREVENTIVOS, SEGÚN DETALLE (TEMARIO)</p> | <p>37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REAPERTURA DE DESTACAMENTO POLICIAL QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44532 (TEMARIO)</p> <p>39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 42389 Y 45666 (TEMARIO)</p> <p>40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO EN HOSPITAL QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, SEGÚN DETALLE (TEMARIO)</p> <p>42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENVÍO DE TRABAJADOR SOCIAL A HOGARES DE FUNDACIÓN QUE INDICA (TEMARIO)</p> <p>43.— SE SANCIONA DECRETO, SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE SEGÚN DETALLE, TRANSGRESIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (TEMARIO)</p> <p>44.— SE SANCIONA DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN EN INMUEBLE SEGÚN DETALLE (TEMARIO)</p> <p>45.— SE SANCIONA DECRETO, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN EN PROPIEDAD SEGÚN DETALLE (TEMARIO)</p> <p>46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LOTE SEGÚN DETALLE (TEMARIO)</p> <p>47.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN EVENTO “SEMANA DEL PESCADO DE RÍO” (TEMARIO)</p> <p>48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)</p> |
|--|--|



- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS DE ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN GARITAS DEL TUP SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ASFALTADO EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE APERTURA DE CALLE QUE INDICA (TEMARIO)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD OBRAS DE ASFALTADO EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ASFALTADO SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 55.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DE ORDENANZA 9007 (TEMARIO)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS DE ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 58.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD OBRAS DE ASFALTADO EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 59.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD COLOCACIÓN DE GARITA DEL TUP SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 60.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD COLOCACIÓN GARITA DEL TUP SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 61.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO HEMEROTECA DE BIBLIOTECA ARGENTINA (SOBRE TABLAS)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRBOL SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA DISEÑO Y CREACIÓN DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ESPACIO MUSICAL “TANGOS DE MI ARRABAL” (SOBRE TABLAS)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN DE OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN DE OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)



- 73.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 74.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 10 DE ORDENANZA 8682, REGULACIÓN FERIAS ARTESANALES (SOBRE TABLAS)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE FUGA DE INTERNOS DE COMISARÍAS 13°, 16° Y 19° (SOBRE TABLAS)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME AL SIES SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPEONATO ARGENTINO DE MOTOS DE AGUA Y JET SKI (SOBRE TABLAS)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL EN DEFENSA DEL ÓRGANO DE REVISIÓN, ESTABLECIDO POR LEY NACIONAL 26657 (SOBRE TABLAS)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE “PLAN ESPECIAL PARQUE HABITACIONAL” SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)

- 81.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN ESPACIO VERDE QUE INDICA “PLAZOLETA SANDRA CABRERA” (SOBRE TABLAS)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46940 (SOBRE TABLAS)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE TRABAJADORES DEL CEPLA “JUNTOS A LA PAR”, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO E INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE USINA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE RENOVACIÓN PERMISO DE VENTA EN LA VÍA PÚBLICA, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 86.— INDICACIÓN
- 87.— MANIFESTACIÓN
- 88.— RECARATULACIONES
- 89.— MANIFESTACIÓN
- 90.— RECARATULACIÓN
- 91.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16 y 13 del jueves 15 de diciembre de 2016.*

—*El izamiento de la Bandera Nacional se realizó en un acto previo a la sesión.*

1.— Apertura

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar el ingreso de asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, contando con la nómina de asuntos entrados sobre nuestras bancas, propongo que se den por leídos.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Autorización uso de cochera

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 233.685-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Autorización provisión de diarios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 233.686-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Exclusión ítems del apartado 1º del expte. 229.641/16

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 233.687-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*Se deja constancia que el señor concejal Boasso vota negativamente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda aprobada la resolución.

7.— Autorización entrega de combustible

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 233.688-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 233.689-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 233.690-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Aprobación Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (León).— Se votan las versiones taquigráficas correspondiente a los días 17 y 24 de noviembre de 2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Quedan aprobadas las versiones taquigráficas.

11.— Invitación al Director del Ente Administrador del Aeropuerto Internacional de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Ponemos en consideración dos resoluciones del listado de resoluciones aprobadas en Labor Parlamentaria.

Se tratará el proyecto del expediente n° 233.255-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, para fundamentar la invitación que, más que invitación es un pedido...

—Dialogan algunos concejales mientras suena el timbre llamando al orden.

Sr. Giuliano.— ...es un pedido que estamos haciendo en relación a la situación del aeropuerto de la ciudad, aeropuerto que tiene, obviamente, una proyección regional y que tiene una integración, subdirectorío, si bien el operador del aeropuerto es el gobierno de la provincia, el directorío está integrado por un miembro que ha sido designado a propuesta de la Municipalidad de Rosario y otro de las cámaras empresarias. Este aeropuerto operado por el gobierno de la provincia...

Sra. Presidenta (León).— Permítame, concejal. Solicito a la señora concejala Tepp ocupe la presidencia, por favor.

—Siendo las 16 y 18 ocupa la presidencia la señora concejala Tepp.

Sra. Presidenta (Tepp).— Continúe concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— ...Ha tenido en los últimos tiempos una cantidad de dificultades, el 25 de noviembre nosotros pedimos citar al directorío, el directorío tiene que rendir cuentas en el parlamento de la ciudad acerca de qué es lo que ha hecho y qué es lo que no ha hecho en relación a la seguridad del aeropuerto. El 25 de noviembre todavía no había sucedido la tragedia aérea de Colombia que tuvo un impacto internacional muy fuerte y que sensibilizó a todo el mundo en este tema, pero en ese momento también se había planteado el 25 de noviembre que el directorío venga al Concejo para que explique porqué a pesar del *lobby* que la ciudad entera hizo desde sus empresas en general, de turismo, de transporte, el Concejo Municipal, la intendencia, hemos estado en múltiples reuniones pidiendo la mayor conectividad de la ciudad de Rosario desde la perspectiva aérea y se fue logrando, hubo mayores conexiones, vuelos internacionales y antes de que comience la temporada más importante aérea, justamente el directorío dejó pasar algo que es muy importante cuales son las avenidas, llamadas las calles de rodados, que por las fisuras, por todos los desperfectos que tiene hace que un tractor tenga que ser el que movilice a los aviones desde la pista de aterrizaje hasta la sede del aeropuerto, la plataforma de los pasajeros; y lo que le pedimos a la presidencia es que ponga una fecha para que vengan justamente los miembros del directorío, porque pasó mucho tiempo, porque hay una discusión muy importante que todavía no se ha hecho pública que tiene que ver con el pliego de licitación que hizo el mismo ente aeroportuario en el cual le pide, obviamente abre una licitación, y en el pliego establece equivocadamente las reparaciones, técnicamente está equivocado el pliego, acá hay responsabilidades muy importantes, institucionales y técnicas con el tema de la seguridad del aeropuerto, y para la ciudad es muy importante.

Nosotros permanentemente venimos diciendo que nuestro aeropuerto es muy importante no solamente en pasajero sino en carga, que es un aeropuerto metropolitano, regional que hace a la ventaja comparativa de nuestra ciudad. La verdad que habernos sometido al bochorno al que nos sometieron las autoridades del directorío del aeropuerto de Rosario es para nosotros algo que da vergüenza ajena, vergüenza ajena y vergüenza también de analizar que esto tiene que ver con la desidia, pero independientemente de esto nos parece importante mirar para adelante y resolver el problema por eso esperamos que a partir de este proyecto tengamos de parte de presidencia una fecha concreta definida para poder conversar, para poder intercambiar los planes, los proyectos que tiene hoy el directorío y para que también analicen cuáles han sido las responsabilidades que tuvieron que ver con este bochorno a la que sometieron a la ciudad de Rosario a partir de esta negligencia, por lo menos lo digo desde una perspectiva de lo que sabemos por los medios de comunicación, luego veremos si esto es así o no es así, consultando a las autoridades del aeropuerto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias. Solamente para expresar mi apoyo al proyecto del concejal Giuliano y como no le han dado despacho sobre tablas a un pedido de informes que también acompañó el concejal Giuliano que era complementario del suyo, esos son los costos por no concurrir a la junta de...digo a la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a insistir en la comisión de la semana que viene para que se apruebe ese pedido de informes porque la verdad que quiero que queden por escrito las respuestas o la inobservancia de las respuestas o la no respuesta porque lo que ocurre siempre, estimado Giuliano, es que los funcionarios, algunos, vienen si quieren y a veces cuando vienen nos quedamos con ganas de hacer todas las preguntas que tenemos preparadas por una cuestión de tiempo porque somos muchos los que preguntamos si no están en condiciones de contestar todas las preguntas, pero lo que no tenemos que olvidarnos, y que me parece que esto pasó, es que Rosario tiene representantes en el directorio que es el que tendría que estar dándonos información y respuestas a todos estos inconvenientes que tiene el aeropuerto de Rosario y que nos avergüenza a los rosarinos que seamos tapa de los medios de comunicación nacionales donde un aeropuerto hasta hace poquísimo tiempo no tenía ni siquiera un ascensor para discapacitados, que lo tuvo que donar una empresa privada, que un aeropuerto internacional no tenga mangas de acceso y egreso de las aeronaves, que el sistema del retiro de equipajes sea más propio de un aeropuerto de una pequeña ciudad y con poco flujo aéreo, realmente de los tres directores uno fue designado por Rosario y es el que inevitablemente por lo menos va a tener que concurrir porque depende de nosotros, el ente de aeropuerto puede o no observar esta invitación, el que no puede incumplir con ella es el director designado por el municipio.

Yo digo, yo avanzo mucho más, lamentablemente quienes dirigen el aeropuerto, de aeropuerto no saben absolutamente nada, una incapacidad técnica porque se sigue eligiendo a los amigos militantes en vez de funcionarios que conozcan la temática, especialistas; y mientras coloquemos en los cargos, en los lugares de preponderancia a militantes o amigos del partido, la verdad que los resultados no van a ser buenos. No es fácil conocer la dinámica de un aeropuerto como la de un puerto o similar.

Por lo tanto, sintéticamente, no solo apoyo el proyecto que está en tratamiento, sino que insistiré en comisión la semana que viene para que también se apruebe complementariamente el pedido de informes que el concejal Giuliano firmó conjuntamente con quien habla, para que —ya no el Directorio— sino nuestro representante, el representante en el Directorio por Rosario, uno de tres, conteste urgentemente las preguntas que les formulamos de los inconvenientes que se vienen produciendo lamentablemente en el aeropuerto de Rosario. Gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar en general y en particular, el expediente .

—En discusión, se vota y se aprueba, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el proyecto del expediente n° 233.494-M-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Pliego de Bases y Condiciones de Licitación para explotación de estacionamiento medido...”, aprobación

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Le quería pedir, por su intermedio al Cuerpo, el adelantamiento del punto 49 que es el mensaje del Departamento Ejecutivo que eleva el pliego de bases y condiciones de licitación para la explotación del estacionamiento medido . Creo que es el tema más profundo de hoy, podemos tratarlo en primer lugar y luego ir a la sesión.

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien, si el Cuerpo acompaña la moción.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto 49.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 231.265-I-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Es un día especial para la ciudad, señora presidenta, la ciudad está pendiente, digo antes de entrar en el debate. Unos pendientes de una manera, otros pendientes de otra, sabemos que hay mucha gente que ha estado, como el concejal Rosúa, en distintas iglesias de la ciudad haciendo una novena, prometiendo cosas.

Sra. Presidenta (Tepp).— ¿Por el pliego del estacionamiento, señor concejal?

Sr. Comi.— No, por otros temas, han ido a San Cayetano, han ido a otras iglesias, han prometido todo. Todos estamos pendientes, así que veremos qué ocurre. Pero, bueno, vamos al tema.

Sra. Presidenta (Tepp).— Vamos con paciencia.

Sr. Comi.— Como le decía y como todos sabemos estamos hoy tratando el pliego de bases y condiciones para esta licitación pública nacional e internacional de la explotación del estacionamiento medido, el control del estacionamiento indebido y la implementación del sistema de información en tiempo real. Ha sido un debate largo en comisiones, ha sido un debate intenso como en cada una de las oportunidades, sobre todo en este último período, que estos temas han llegado al Concejo, se vive un proceso muy similar al pliego del transporte. Siempre hemos sostenido que las propuestas que el Departamento Ejecutivo eleva son eso, son ideas, son parámetros para poder comenzar un debate pero que estamos abiertos a los aportes, a la construcción de nuevas alternativas, a ver las distintas miradas que los concejales tienen de acuerdo a su experiencia personal, a sus equipos técnicos, a sus asesores.

Primero invitamos a la secretaria de Movilidad, a la ingeniera Alvarado que viniera explicarlo a este Cuerpo y contestara todas las preguntas que los concejales quisieran formular. Luego invitamos a un debate conjunto de las comisiones que trataron posteriormente este expediente, creo que eso se hizo también y destaco aquí el enorme espíritu constructivo de todos los que participaron, incluso de quienes hoy quizás no voten a favor de este pliego, pero fueron parte de este debate planteando sus temas, sus miradas. Creo que hemos incorporado al despacho final prácticamente a todas, luego es cierto, estamos en un tiempo parlamentario como es diciembre siempre con estas sesiones que nos quedan, donde en estos últimos días sobre todo buscamos llegar hoy a un consenso que hasta ayer era muy trabajoso, que parecía por momentos logrado y por momentos más lejano, pero también con la predisposición de bloques bien distintos, logramos un despacho común. Quiero resaltar esto porque todos hemos seguido un poco y todos a su vez nos escuchamos y quizás escuchándonos más entendemos que todos tenemos un poco de razón y que la ciudad necesita de todas las miradas de las personas que estamos sentadas acá que por algo estamos y representamos a distintos sectores.

El pliego tiene tres áreas distintas de concesión del estacionamiento medido, tiene un área de control posterior y tiene este sistema de información *on line* donde se busca incorporar de la forma más rápida posible, todas las innovaciones tecnológicas que el presente y el futuro brindan y van a seguir brindando. Lo que aspiramos es que para los rosarinos sea muy fácil no solo poder estacionar



en el centro de la ciudad en donde rige el sistema, sino además saber dónde hay lugar. Pero también a propuesta de algunos concejales, creo que después cada uno irá enumerando las que fue incorporando, también algunos pusieron reparos y dijeron “bueno, cuidado porque si sacamos los cospeles o sacamos los parquímetros individuales, como rezaba la propuesta original, el cambio puede ser demasiado drástico y la gente no estar adecuada o no funcionar o colapsar”, como decía una concejala días atrás en la comisión de Servicios Públicos. Por eso dimos marcha atrás y lo incorporamos al despacho.

Vimos también, ha pedido de los concejales, que esto era un pliego que el Departamento Ejecutivo enviaba y luego se reservaba asimismo la facultad de calificar las ofertas, adjudicarlas, y también por propuestas de otros bloques entendimos que era mejor, más sano y más correcto para el funcionamiento de la ciudad que sea el Ente de la Movilidad quien tomara esta atribución y sea quien finalmente decidiera cuál de las empresas que se presenten y compren el pliego, justamente sea la que se quede con él, será de aquí en adelante entonces el Ente de la Movilidad.

Mantuvimos en él y había algunos puntos que no estaban claros, los aportes al Fondo Compensador del Transporte para sostener el precio de la tarifa, algunas concejalas plantearon este tema en particular porque veían que podía abrirse las puertas a que determinados tipos de actividades, especialmente las esporádicas, no estuvieran contempladas y tomamos esa iniciativa y a partir de allí construimos otro dictamen.

Había una reducción de la zona de control, algunos concejales plantearon que esto no era del todo apropiado, incorporamos también o le dimos la posibilidad al Ejecutivo de ampliarla de acuerdo a la necesidad. Resaltamos, como decía antes, en cada una de las incorporaciones tecnológicas y del material de los parquímetros, especialmente por cuadra o cada cuadra y media que queden, que todos deben tener, no importa y lo decía también otra concejala, no importa si son nuevos, si se compraron hoy o a lo mejor hace un año, lo que importa es que todos tengan todas las innovaciones tecnológicas para poder permitir al ciudadano desde su teléfono, desde su tarjeta MOVI, desde las distintas alternativas consultar y ver.

Mantuvimos, como decíamos, el pago con monedas y con cospeles. Discutimos mucho alrededor de las playas de remisión, porque la propuesta original planteaba un horario —la propuesta de las playas que va a administrar la concesión—, que sea solamente hasta las tres de la tarde de los días sábados, y eso obligaba al ciudadano al que le habían llevado su auto a llegar, a partir de ahí, el día lunes para poder retirarlo. Fue una discusión, cambiamos ideas, lo modificamos, tomamos algunos conceptos y también los días domingos los ciudadanos podrán retirar sus vehículos de allí.

En el párrafo de incorporación del personal, también receptamos —justo es decirlo, es legislación de fondo, pero hace falta también que el pliego lo diga—, a partir del planteo de algunas concejalas, que deba respetarse la incorporación de nuevo personal, expresamente el 4% reservado para personas con discapacidad, tal como lo marcan normas, como decía, de fondo, pero también ordenanzas emitidas oportunamente por este Cuerpo. No lo decía la propuesta del pliego original; ahora lo dice. Y, por último, incorporamos —y si quedan otros aspectos, serán detallados por los autores de las reformas— una propuesta para que, en determinadas zonas de la ciudad, por fuera de los límites de este sistema de estacionamiento medido, puedan realizarse experiencias piloto incorporando a los trabajadores informales. Creo que es un paso adelante, es un planteo que existe en el Cuerpo, que a lo mejor hay planteos que son un poco más amplios, o menos, pero es una discusión que hemos dado en más de una oportunidad. También, y resalto aquí que todos hemos estirado al máximo posible los límites del consenso para llegar a esta propuesta, que explicarán mejor sus autores, pero creo que esta incorporación, estas experiencias piloto y este período de seis meses que se prevé, también habla bien de esta necesidad de pensar —entre todos— la ciudad, de que nadie es dueño de la verdad y que todos tenemos cosas para aportar.

En síntesis, para culminar con esta presentación, presidenta, creemos que es una norma sabia, que recepta, como dije a lo largo de toda mi intervención, distintas miradas, que permitirá que

la ciudad haga una licitación absolutamente transparente, pública, nacional e internacional, que los mejores oferentes vengan a la ciudad; ojalá sean muchos. Cuando discutíamos transporte recuerdo que había más de uno que decía que no se iba a presentar nadie; bueno, se presentaron varios. Tendrán sus lunares, pero se presentaron varios. Ojalá también aquí se presente más de una empresa. No ponemos ninguna traba que le pida experiencia en la ciudad y demás. No hay nada de eso. La idea es que sea totalmente abierto y que podamos receptor distintas propuestas, distintos grupos que puedan y sepan prestar este servicio. Pero creemos que es una norma acorde a los tiempos que vivimos, donde además la revolución tecnológica es incesante y donde seguramente iremos también en los próximos años incorporando nuevas modalidades que hoy no están presentes pero que se harán familiares en la vida de cada uno de nosotros.

Así que, nuevamente agradeciendo el diálogo, el aporte de todos, el escucharnos, el entender que el otro puede tener una idea mejor. Esta es la propuesta que llevamos hoy a consideración, presidenta. Gracias.

—*Siendo las 16 y 30 la señora concejala León retorna al sitial de la presidencia.*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Comi. Tiene la palabra la concejala Lorena Giménez.

Sra. Giménez Belegni.— Gracias, señora presidenta. Adhiero en parte a lo que decía el concejal preopinante, pero creo que lo más importante, aunque no quizás del modo y de la profundidad que hubiésemos querido algunos bloques puntuales, también en la discusión de este pliego de estacionamiento medido, se dio la oportunidad de empezar a abrir una puerta y un pequeño avance para discutir y darle una mirada social; una mirada a una política pública social que contenga y contemple a los trabajadores informales que hoy por hoy están utilizando el espacio público para poder lograr algún ingreso, para poder lograr una mejor calidad de vida.

En este sentido, hemos logrado incorporar una prueba piloto que se puede dar en algún lugar, centros comerciales a cielo abierto o donde el Departamento Ejecutivo lo determine, que nos permita empezar a darle una formalidad más importante; que los vecinos que quizás cuestionan o tienen algún tipo de reparo con este tipo de actividad estén tranquilos porque vamos a empezar a formalizar este tema, porque van a saber quiénes van a estar trabajando en la zona, con qué institución van a estar trabajando; e insisto, quizás no es la mirada profunda y la discusión profunda que se le quiere dar a este tema. Quizás no se han abarcado todas las propuestas presentadas dentro de este Concejo con respecto al tema de los mal llamados “trapitos” o de los cuidacoches. Pero sí creo que se ha dado un puntapié inicial para empezar a discutir políticas de inclusión dentro del sistema del Estado, en donde estén contemplados, como ya dije antes, para tratar de formalizar esta actividad que hoy por hoy es informal, para tratar de darle un marco más digno y para tratar de mejorar algunas de sus situaciones.

Insisto, y lo voy a repetir nuevamente, no es la discusión en profundidad que buscamos, pero sí sabemos que estamos abriendo una puerta para un debate más profundo que nos permitirá en el año venidero, quizás, empezar a tratar ya de lleno las propuestas que hay de distintos bloques con respecto a este tema para darle un marco más formal dentro del Concejo. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Renata Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, presidenta. Hoy para nosotros es un día importante. Estamos votando el pliego del nuevo sistema que va a tener la ciudad de Rosario de estacionamiento medido, tal como a mediados de año votamos en este Concejo la prórroga al contrato que hoy está explotando Tránsito Rosario y habíamos pedido al Departamento Ejecutivo que enviara un pliego para poder discutir un nuevo proceso licitatorio.

Hoy llegamos a un consenso entre muchos bloques y los rosarinos vamos a tener el año que viene la posibilidad de tener una nueva oportunidad para mejorar, al menos un poco, la movilidad en el micro y macrocentro de la ciudad de Rosario, que podamos mejorar en el sistema que hoy se presta o que está prestando actualmente la empresa Tránsito Rosario; que quien gane esa licitación entienda que somos la segunda ciudad del país y que nos merecemos empezar a trabajar con

seriedad en materia de movilidad, que un buen sistema de estacionamiento medido nos va a permitir un buen recambio de los espacios de estacionamiento y, a su vez, eso va a afectar directamente en mejorar la movilidad del micro y macrocentro de la ciudad de Rosario.

Tal como dijo el concejal Comi, fue una discusión de varios días, en donde muchos de los bloques hicimos nuestros aportes y nuestra mirada al pliego que había mandado el Departamento Ejecutivo. Nosotros nos basamos específicamente en la mirada que hoy tiene que tener, y en defensa del usuario del sistema de estacionamiento medido, y también de la defensa de los recursos que se obtienen por el uso de este sistema que, como sabemos, va derivado al fondo compensador del transporte y eso hace que nosotros podamos sostener un boleto urbano de pasajeros no tan elevado. Entonces nos parece indispensable que el sistema sea controlado para que los recursos ingresen a las arcas municipales y sean derivados al fondo compensador. Ahí nosotros creímos que el sistema que manda la Municipalidad es un sistema de avanzada en tecnología, pero no preveía todos los medios de pago necesarios para que el sistema funcione al ciento por ciento. Creemos que es un camino, que hay que ir a lo ciento por ciento tecnológico, pero hoy la ciudad de Rosario está padeciendo graves problemas de conectividad, entonces nos pareció que dejar de lado el tema de los cospeles y de los parquímetros personales que los usuarios hoy eligen, el 80 % de los usuarios, del sistema, eligen estos sistemas de pago, nos parecía que al menos podía ser que fracasase el sistema, lo propusimos y la mirada fue incorporada dentro del pliego. Y algo que también nos parece muy importante es la posibilidad de que el Concejo Municipal va a tener la posibilidad de poder controlar este proceso licitatorio que se dé, porque el proyecto del Departamento Ejecutivo estaba planteado dentro de la Secretaría de Transporte y pudimos a través de una propuesta que hicimos varios concejales poder hacerlo a través del Ente de la Movilidad donde sabemos que tenemos un representante, en este caso soy yo la representante del Concejo en el Ente de la Movilidad y vamos a poder hacer un seguimiento de todo el proceso licitatorio que se dé.

Esto nos parece muy importante porque ya que hay dudas en cuanto a cómo se va a hacer esa licitación vamos a tener ahí todos los papeles y todas las ofertas y coincido con el señor concejal Comi, ojalá sean muchas empresas que se presenten en la ciudad a explotar el servicio porque los rosarinos nos merecemos el mejor servicio de estacionamiento medido que pueda tener el país.

Por otro lado, nos parece importante que el pliego establece que la Municipalidad va a tener un control *on line* de las operaciones que se realicen que eso hoy no está ocurriendo y esto es importante para la Municipalidad y para los rosarinos porque vamos a controlar todos los números del sistema y no vamos a estar atados a los números que nos pase la empresa, en este caso hoy a la empresa que lo explota, de acuerdo a los números que nos pasa quien esté explotando el servicio, entonces va a ser una manera más de poder controlar todos los ingresos y el dinero que se recauda en relación a la explotación del servicio.

Así que nos parece que fue un buen aporte de todos los bloques que nos pudimos poner de acuerdo, coincido con el señor concejal Comi que es un avance, que el diálogo y el consenso hace que todas las miradas aporten a que los rosarinos podamos tener una mejor ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, la verdad que estoy convencida que...

—Se perciben murmullos, suena el timbre llamando al orden.

Sra. López.— ...la verdad que ayer cuando estuvimos conversando en Labor Parlamentaria la posibilidad de generar espacios de discusión, si bien fue debatido en cada una de las comisiones que tiene a su cargo justamente la discusión de este modelo de estacionamiento medido también pusimos en escena la posibilidad de que este sistema que es útil en todo lo que significa el centro y el macrocentro de la ciudad de Rosario es muy útil porque avanza en un sistema que puede tener grados de eficiencia mucho mejor del que tiene que tiene la utilización de los que son...

—*Se perciben murmullos, suena el timbre, la señora presidenta llama al orden.*

Sra. López.— ...además de poder mejorar el sistema de lo que significa la eficiencia en el sistema, es un sistema que utiliza los espacios públicos con alta rotación de vehículos, tiene varias ventajas y que por eso está muy bien que existan los sistemas de estacionamiento medido en la ciudad porque además es una de las posibilidades que desde el Estado tenemos como también incidir en la regulación de los precios absolutamente excesivos que existen hoy en los lugares y playas de estacionamiento donde los ciudadanos deben dejar sus vehículos durante un tiempo, por hora, como se está discutiendo, o por tiempo prolongado, pero también en este mismo punto estamos perdiendo una gran oportunidad que era la de avanzar en niveles de inclusión y avanzar en una mirada donde el Estado tuviera justamente el negocio en sus manos, este negocio que tiene que ver con garantizar las cuestiones de accesibilidad y además, insisto, en garantizar precios del estacionamiento en playas privadas a niveles absolutamente accesibles.

Hoy por hoy, en nuestro Concejo Municipal hay algunos proyectos que la verdad son muy interesantes y que otorgan una mirada de lo que significa la utilización del espacio público y además de la utilización del espacio público, en materia de estacionamiento estamos hablando también incorpora la mirada de inclusión social para los trabajadores informales como los cuidacoches con una mirada de inclusión, estoy hablando de por un lado el proyecto del concejal Boasso que plantea la estatización del sistema de estacionamiento medido, por otro lado los proyectos de la concejala Nin y el concejal Miatello y por otro el del proyecto de los concejales del bloque de Ciudad Futura que realmente avanzan en una medida de inclusión muy interesante a lo que significan estas dos políticas públicas, accesibilidad e inclusión.

Y hemos perdido esa posibilidad porque lo que estamos haciendo hoy que puede llegar a ser un avance no deja de ser una propuesta que tiene un nivel aún de prueba piloto como justamente se ha terminado de ensayar en la mañana de hoy en las distintas comisiones, una prueba piloto donde tampoco quedan establecidos fehacientemente cuales van a ser los lugares en los cuales avanzaría el municipio con una prueba piloto donde se incluiría a través de un censo la formalización en algunos grados del trabajo de los cuida coches y es perder el tiempo, yo esperaba ayer cuando avanzábamos en las discusiones esperaba realmente que pudiéramos cambiar este paradigma y hacerlo más profundo y debatir seriamente esta cuestión porque además salir de lo que significa esta estigmatización profunda que se ha generado, esto que algunos sectores hablan de la grieta en política y acceso a derecho, también como podemos generar que no exista la estigmatización en algunos sectores populares que hoy por hoy y durante varios años también han sido arrojados del sistema con situaciones de absoluta falta de acceso a lo que es la justicia social.

Y lo otro que quiero remarcar, señora presidenta, para obviamente fundamentar mi voto negativo es que también las modificaciones, algunas interesantes que se han planteado como esta incorporación, más allá de que sea crítica, que sea a modo de prueba piloto en algunas áreas que no están especificadas en la ciudad, con la incorporación de trabajadores informales en la ciudad, también algunas otras cuestiones que tienen que ver con mejorar la calidad del servicio del sistema de estacionamiento medido pero que no han sido promovidas por la gestión municipal sino que han sido promovidas por distintos concejales y concejalas, la mayoría de la oposición y esto tiene que ver por ejemplo con lo que significa las zonas de control, si hay algo que nosotros criticamos y ya lo hicimos el año pasado cuando se votó la prórroga en la concesión es porqué el concesionario era beneficiado porque las zonas de control realmente lo único que se hacía no se extendían más allá de lo que sí fue el espíritu de la convocatoria a este servicio cuando en el 2001 ya se instaló, o sea hace quince años, que el espíritu era no solamente la zona de control donde estaban puestos los parquímetros sino también una zona de control de lo que significa el tránsito, el vehículo, el respeto a los peatones y el respeto a las normas, a las reglas de tránsito. Esto si bien no ha quedado claro porque queda en manos de la Intendenta, en manos de la gestión municipal la posibilidad de ampliación, pero todo lo que se ha hecho en estos años, más allá de la crítica y el señalamiento y las



distintas propuestas ha sido que el privado ha tenido en sus manos una zona de control que se iba reduciendo con el tiempo cuando tenía que haber sido todo lo contrario, sí vemos positivo por ejemplo que sea ahora una tarifa que se sostengan los precios en las tarifas pero que sean progresivas con la mirada puesta en lo que significa el valor excedente para que vaya a formar parte del Fondo Compensador; digo, son aspectos que hubiéramos podido avanzar en lo que significa un mejor servicio de estacionamiento a través de un servicio privado, medido, y que —insisto— perdimos la posibilidad de discutir la estatización con un sistema que podría haber sido muy interesante, para ser manejado por parte del Estado; perdimos una oportunidad para incorporar en niveles de formalización mayores, y que no sea nada más que como pruebas pilotos, la posibilidad de que ciudadanos rosarinos accedan a un trabajo formal, y que además podríamos poner otras condiciones a la hora de reglamentar y además exigir y observar el cumplimiento de las reglas de tránsito.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala; tiene la palabra el concejal Diego Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias presidenta; es para manifestarnos sobre este pliego que viene desde tanto tiempo discutiéndose, y que tiene que ver con, yo diría, un servicio público atípico de la ciudad. No es un servicio público de los clásicos, y esto tiene que ver con la rotación, y con un servicio que se presta en un espacio público, con una iluminación pública, con una seguridad pública —la que haya, pero la seguridad es pública—, es decir, casi es todo público; lo único en lo que hay que invertir es en la pintura que no es pública, y en los parquímetros. Dicen “*bueno, es la inversión de los parquímetros*”; en realidad, son máquinas para cobrar, no hay otro servicio que se vea. Sí coincidimos con el valor de la rotación en las áreas de mayor afluencia de gente, de vehículos, y que eso sí es un efecto favorable del sistema de estacionamiento medido.

Acá ha habido muchos proyectos señora presidenta. El de la municipalización; yo ya había adelantado, a la hora de la prórroga, que no me parecía uno de los servicios públicos a municipalizar, en orden a las prioridades que tiene la ciudad, pero es una materia opinable, que cada uno debe analizar desde su perspectiva. En mi caso me parece que no es un servicio prioritario, y allí coincido con el Secretario General de la Municipalidad, con Pablo Javkin, que justamente dice no municipalizar en función de que no es un servicio prioritario; ahora, claro, el Secretario General también dice que no se puede municipalizar porque hay que gastar 50 millones de pesos para hacerlo, y que esa es una cifra muy alta y que tiene que ver con los parquímetros, con las grúas, con la renovación. La verdad que esta expresión que realiza el funcionario de alguna manera indica el problema crónico que tiene la ciudad de Rosario en materia de sus concesiones, y esto de estar atado casi obligatoriamente a un concesionario. Nos está pasando en el análisis de la basura: nos dicen “*Mire, Resicom o nada*”; ¿por qué?, porque no hay otro, no puede haber otro, y por eso hasta hacen contrataciones directas, y nos está pasando acá también, porque cuando se plantea desde el municipio que hay que invertir 50 millones de pesos, está planteando que es muy difícil que haya otro que no sea el que está que pueda invertir eso a los efectos del estacionamiento medido, y este es un drama que tiene este municipio y que tiene que ver con la gestión: la cronicidad de esta cuestión, de no resolver los temas de fondo, de no dar condiciones que permitan un libre juego mucho más amplio a la hora de las concesiones y de las licitaciones, porque probablemente —y el tiempo nos va a hacer de testigo— nadie ponga los 50 millones, que ni el propio municipio dice “*No es negocio para nosotros*”, imagínense para los privados. Entonces llegamos a esta condición y a esta situación; siempre llegamos tarde y al final con este tema.

En cuanto al pliego en sí mismo yo creo que ha habido aportes muy importantes sobre todo porque dada esta condición atípica del servicio público que estamos prestando, un servicio público tan especial, que es solamente cuidar que se cobre, cuidar que la gente pague, porque en eso está el servicio, en la rotación, y para eso hay que cobrar, era gran oportunidad como decía la concejala López, de tratar el tema de fondo de una problemática que la ciudad tiene, y que son los cuidacoches, claro que es un problema; no podemos negarnos a esto, no podemos negarnos a que

esta es una dificultad de la ciudad en el sentido de la resolución del problema, y esta era la oportunidad. Yo valoro la idea de la prueba piloto; la verdad que la prueba piloto es en sí misma una puesta en práctica de un experimento tendiente a considerar las posibilidades del desarrollo de una propuesta; eso es una prueba piloto. La verdad que está muy lejos de resolver el problema, pero valoro la buena intención de querer empezar, pero es nada más que eso, una buena intención, que dependerá de la buena intención que tenga el municipio de llevarla adelante, y de la buena intención de evaluarla para poder entrar a resolver el tema.

Ayer había en el Concejo una propuesta que parecía superadora de esto, que no era solamente la prueba piloto, era también...

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sr. Giuliano.— ... aumentar el canon de este concesionario que venga, y que la verdad que es muy difícil que sea tan abierta la cosa, y en ese aumento de canon dar la oportunidad de generar un fondo para la capacitación, para la inclusión de lo que hoy son los cuidacoches, cuestión que está naturalmente vinculada a la cuestión del estacionamiento, y que de ahí pueden salir los fondos. Esto lamentablemente no prosperó; no prosperó este aumento del canon, quedó congelado, no prosperó, y nosotros lamentamos eso, porque nos parecía que debíamos dar otra oportunidad al cuidacoches, no solamente que el cuidacoches pueda ser cuidacoches, sino abrir la oportunidad de que puedan trabajar en lavaderos municipales, en lavaderos de vehículos, como ellos mismos algunos lo plantean, y que es un proyecto que tenemos planteado en el Concejo, trabajar en economía solidaria, en otras cuestiones que no sean solamente que un cuidacoches vaya y termine siendo cuidacoches, cuando puede tener otras alternativas y oportunidades.

Señora presidenta, a la hora de la prórroga de este servicio dijimos que la verdad que nadie defendía cómo se prestaba este servicio en Rosario, ni el oficialismo, con un balance que era, la verdad, lastimoso; un balance que plantea 90 mil pesos de ganancias, con todo un funcionamiento que hizo que el Ente de la Movilidad no pueda ni defender este servicio, y nos parece que esta oportunidad del pliego era la ocasión de generar otras alternativas, otras posibilidades. Lamentamos que no se haya avanzado en la idea del fondo de inclusión porque eso nos iba a permitir más alternativas para resolver un problema que tiene toda la ciudad de Rosario, y que después nos lamentamos cuando tenemos el problema en la mesa, pero que cuando tenemos la ocasión de generar herramientas para resolverlo terminamos con una prueba piloto, que es nada más que una puesta en práctica de un experimento tendiente a considerar las posibilidades del desarrollo de una propuesta. La verdad, suena a poco, suena a insuficiente, y en esto sí perdimos la oportunidad.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Carola Nin.

Sra. Nin.— Gracias Presidenta; es para argumentar el voto en contra de nuestro bloque.

Nosotros creemos que la discusión del estacionamiento medido era un momento muy interesante para plantear diferentes problemáticas de la ciudad, y nos parece también que estamos perdiendo una gran oportunidad. Desde nuestro bloque no vemos mal el asociativismo público-privado, no vemos mal la posibilidad de concesionar, pero la verdad que creemos que esta forma de relacionar lo público con lo privado tiene que ser lo más abarcativa posible.

La verdad es que estamos haciendo un pliego para la zona central de la ciudad, donde hay mayor concentración vehicular, donde es necesaria la rotación, pero también en esa zona de la ciudad vemos una cara de lo social: hay gente que necesita trabajar de cuidacoches. Me refiero a estos trabajadores que muchos conocemos, no a los que están organizados en bandas y son extorsionadores. Me refiero a estos que no tienen otra opción más que cuidar coches; y la verdad, presidenta, que esta cuestión social se refleja de diferentes formas, porque estos cuidacoches, estos trabajadores informales que están en la zona de concesión, nos es fácil pensarlo solamente como extorsionadores. Sin embargo la realidad nos enfrenta a otras, hace poquito leíamos la vida de Ariel, un cuidacoches que hoy tiene las mejores notas en un EMPA de pleno centro de la ciudad, y ahí hay un montón de historias de vida, incluso sabemos de algunos relevamientos existentes en donde se

cuenta la cantidad de tiempo que los cuidacoche trabajan en la zona de centro, siempre me estoy refiriendo a estas personas de bien, que necesitan trabajar para llevar alimento a sus familias, y en realidad también hay un conflicto en la zona de estacionamiento medido y es que el ciudadano que deja su coche siempre siente que hay una doble carga sobre el uso del espacio público porque por un lado paga el estacionamiento medido y por el otro lado tiene que abonar o tiene que dar esta ayuda al cuidacoche, y en ese aparente conflicto entre el ciudadano que se siente esta doble carga y el otro ciudadano que necesita la ayuda del estado creemos que este pliego era la oportunidad perfecta para empezar a trabajar una articulación diferente entre el público-privado ¿Sabe por qué? Porque el estado podría brindar la capacitación y la formación que este trabajador necesita y porque el privado podía habilitar un cupo en los nuevos puestos de trabajo que tome para garantizar una salida laboral, sabemos, señora presidenta, perfectamente que esto no iba a resolver el problema de todos los cuidacoche de la ciudad, pero también sabíamos....

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Por favor pido silencio en el recinto, está hablando una concejala. Adelante, concejala.

Sra. Nin.— Pero también sabíamos que ésta era una forma de inaugurar una nueva articulación público privada que podía ser trasladada a otras experiencias y empezar un camino de alternativas ciertas. ¿Por qué presidenta, le digo que estaba bueno implementarlo de esta forma? Porque está comprobado en la experiencia internacional y la experiencia en nuestro país que con la calificación y la formación sola no alcanza si no hay una sustitución de ingresos, si no hay una perspectiva de formalización el cuidacoche o el trabajador informal vuelve a hacer lo mismo, entonces, señora presidenta, por eso creíamos que era una forma de cambiar la articulación pública privada que era oportuno y que íbamos a iniciar un camino y además le dábamos una respuesta del estado a este aparente conflicto de intereses entre los sectores que dejan el auto y que sienten que se los carga dos veces con el uso del espacio público y el trabajador informal. Teníamos la gran oportunidad, la verdad no me parece que estuviéramos detrás de ningún interés era una política de formación y laboral que era un inicio que era la gran oportunidad de empezar a trabajar de fondo el tema de cuidacoche, sinceramente lo creo, señora presidenta, la verdad es que no he encontrado ninguna experiencia en donde en estos casos solo con formación y sin sustitución de ingresos se pueda lograr una efectiva política de inclusión por eso creíamos que era la forma de buscar esta asociación público- privada, diferente, incorporar en el pliego este requisito. Lo tenemos presentado en un proyecto en relación a la prórroga y también lo expusimos hace unos meses.

En esto, señora presidenta, quiero decir que valoramos las experiencias cooperativas existentes, pero la verdad creo que se pueden seguir replicando y ojalá que así sea, pero la verdad es que esta experiencia de cooperativa que se está proponiendo no tiene nada que ver con lo que estamos diciendo y además le quiero decir, señora presidenta, que fijese que el artículo que incluye a estas experiencias lo excluye de la zona de estacionamiento medido, permítame decirle, señora presidenta, que el artículo 3º dice: “...*Incorporase como prueba piloto la extensión a modo de réplica el modelo desarrollado...*” y después dice: “*para contribuir con el trabajo de ordenamiento de los espacios de estacionamiento en zona a determinar por el DEM siempre que la misma no esté afectada por el sistema de estacionamiento medido*”, es decir que estamos excluyendo de la zona de estacionamiento medido, de la zona que nosotros sabemos que hay más afluencia de autos que se necesita la rotación y donde hay más cuidacoche, con esto lo estamos excluyendo, señora presidenta.

Entonces, porque sentimos que perdimos la oportunidad de inaugurar una nueva forma de articular lo público y lo privado y poder empezar incipientemente, sé perfectamente que no resolvíamos el tema de cuidacoche por completo, pero teníamos una forma de dar respuesta integral al tema, y por los motivos que le decía es que vamos a votar en contra de esta propuesta.

Sra. Presidenta (León).— Muchas gracias. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Hay más expectativas que cuando habla el oficialismo, parece que es más importante contestarnos a nosotros. La verdad que nosotros venimos sosteniendo una agenda legislativa alternativa durante todo el año con una cantidad de políticas públicas que se dificultó mucho el tratamiento durante el año en las comisiones, entre otras cosas por lo que ya discutimos varias veces de las comisiones y demás, pero también tener ese grado de desarrollo de políticas públicas hizo que en momentos que se den correlaciones de fuerzas especiales esas políticas que ni siquiera se debatían en las comisiones logren ser aprobadas, un ejemplo de eso fue cuando nos encontró el tema de la emergencia en seguridad donde pudimos, creo que una de las ordenanzas más estructurales que salió en esa jornada que todos los concejales valoramos como positiva, fue la creación de la Dirección de Asistencia a Víctimas y muchas veces pasa con algunas políticas que están ahí esperando que les llegue su momento. En buena hora, digamos, tener esas políticas para lograr algún grado de avance, digo, y también así como venimos sosteniendo esa agenda de políticas públicas alternativas, también le dijimos a lo largo del año y nos cansamos de decirlo que cuando el socialismo quiere avanzar en políticas progresistas que incorporen una mirada diferente en un montón de cosas, nuestro bloque iba a estar porque también lo manifestamos siempre, no vinimos acá a hacer oposición de decir todo que no, de inviabilizar y demás, siempre intentamos presentar una alternativa, la mayor parte de las veces no fuimos escuchados en esa alternativa.

Y la verdad que nos costó mucho, yo escuchaba recién los discursos y la verdad que está bueno que estemos discutiendo, o que casi todos los que se hayan expresado hayan dicho que en la cuestión del estacionamiento medido había que discutir los cuidacoches, eso no pasaba al inicio cuando empezábamos a querer debatir ese tema, muchos nos decían qué tienen que ver los cuidacoches con estacionamiento medido, y nosotros insistíamos que había que debatir los temas de manera unida en la ciudad y discutir el modelo, por eso me parece que haber avanzado en que hoy ya nadie cuestione que es un debate que está incorporado, me parece que es un avance político interesante.

Decíamos cuando se debatió esto hace unos meses y algunos concejales lo dicen hoy, esta cuestión de que habíamos perdido una oportunidad que nosotros lo dijimos, habíamos perdido la oportunidad la otra vez cuando se discutió de incluir esta mirada. Yo creo que si bien no ganamos del todo la oportunidad sí creo que ganamos una chance. Digo, el proyecto que hoy sale es básicamente el estacionamiento medido de siempre, pero haber podido incluir la experiencia piloto de estacionamiento cuidado por lo menos está a disposición nuestro proyecto para que se base esta experiencia piloto en la reglamentación del proyecto que presentamos a principio de año que obviamente digo, que no es lo ideal lo que se está aprobando porque nuestro proyecto era un proyecto serio, se basaba en experiencias de otras ciudades de Argentina, porque nosotros creemos que la gestión social y modos alternativos pueden hacerse cargo de la totalidad del sistema de estacionamiento medido, inclusive iba más allá de la propuesta de estatización, para nosotros el programa de Estacionamiento Cuidado, como por ejemplo está en la ciudad de Mendoza, es un avance inclusive a la estatización porque propone nuevas formas de gestión social de lo común, de lo que es de todos y eso para nosotros es un avance y ahí hay una diferencia política interesante con otros planteos, para nosotros hay que avanzar en nuevas formas de gestión. Tenemos nuestras serias críticas a los privados, también tenemos nuestras serias críticas a cómo se administra una cosa del estado, por ende la cuestión social para nosotros es algo que hay que experimentar.

Y por qué algunos minimizaban la cuestión de aprobar hoy una experiencia piloto que incluya la cuestión de los cuidacoches, por qué para nosotros es fundamental y es un gran avance poder aprobar hoy una experiencia piloto de estas características. Por un lado, porque tenemos que mostrar qué es posible otra forma de hacer las cosas, si nosotros no somos capaces de mostrar, de criticar los sistemas actuales pero además de mostrar una alternativa y que esa alternativa funcione, va a ser muy difícil generar los cambios de paradigmas que queremos generar, sobre todo los que decimos que hay muchos cambios que hay que generar en esta ciudad, es una política que nosotros tenemos en todos los aspectos de la vida. Cuando criticamos a la educación, tenemos un modelo



alternativo; cuando criticamos a la cultura, tenemos un modelo alternativo; cuando criticamos a la producción tenemos un modelo alternativo y en este caso la experiencia piloto la pensamos en esa sintonía, si nosotros le podemos mostrar a la ciudad que hay otras formas de gestionar el estacionamiento medido, que no necesariamente lo tiene que hacer una empresa y que tampoco necesariamente lo tiene que hacer solo el estado sino que lo social se puede hacer cargo de lo común y de lo que es de todos, eso sería un gran avance.

Eso en término de gestión. En términos políticos creo que tiene una doble importancia lo que hoy estamos sancionando, porque estamos dando un mensaje claro y estamos dando un mensaje claro en un contexto de un profundo retroceso que estamos viviendo a nivel nacional, inclusive en esta ciudad con algunos discursos que se van imponiendo, ese mensaje claro es que hay un sector de la población que algunos quieren criminalizar y hoy estamos diciendo que son trabajadores y que no son delincuentes, eso en términos políticos es un avance fenomenal, después veremos qué alcance tiene la experiencia práctica, cómo la podemos mejorar, si tiene la capacidad de ser escalable para hacerse cargo de toda la ciudad, pero el mensaje político es que los cuidacoches que algunos quieren estigmatizar que son delincuentes, son trabajadores y acá vamos a mostrar que esa gente quiere trabajar, que puede trabajar y que se puede hacer cargo del servicio, es un mensaje político claro, contundente que estamos dando hoy y no hay que menospreciarlo y por eso para nosotros es importante.

Digo, en este contexto de retroceso también son importantes esos pequeños avances que vamos dando. Digo hoy cuando hablo de retroceso no hablo solamente de gobierno, sino en términos generales. Hoy los medios de comunicación y los formadores de opinión están a la derecha de todo, uno ve como periodistas o grupos comunicacionales corren a Macri por derecha, por ejemplo, y hay que correrlo, eso demuestra que hay sectores de la sociedad que quieren ir absolutamente por todo. En esta ciudad todos estos mensajes de los intolerantes con esta payasada de la que seguimos siendo testigos por el tema del festival ilegal y los medios de comunicación gastando centímetros de diarios y segundos de televisión, porque parece que ahora en esta ciudad para protestar hay que pedir permiso, ese discurso estigmatizante, retrógrado que busca una ciudad más dividida, que busca generar odios, es el contexto en el que estamos, por eso estos pequeños avances políticos no son para nada menores.

Por esas razones, porque venimos trabajando hace mucho y muy seriamente el tema y creemos que esta experiencia piloto puede mostrar y dar ese debate con la sociedad, que es el debate que nos interesa y no el debate con los medios de comunicación, mostrar que esos que llaman delincuentes, que te los quieren mostrar como el enemigo, el que te va a robar, el que te va a apretar, el que te va a extorsionar, ese puede ser un trabajador, puede tener derechos y puede ayudar a que la ciudad funcione mejor. Entonces de un lado ese contexto, ese tipo de política y básicamente esta idea de legalizar todo lo que a algunos sectores sociales les molesta. Bueno, acá estamos legalizando, dando derechos y abriendo una oportunidad para discutir esto de manera más general en el futuro, por eso esto aporta a que construyamos una sociedad mejor, en cambio a hacer una ciudad más dividida, con odio y demás, podemos generar una ciudad más inclusiva, más justa e igualitaria.

A nosotros nos hubiera gustado cambiar todo el sistema de estacionamiento de la ciudad, la realidad es que la correlación de fuerzas y los votos en este recinto no nos dan para eso, por eso nos pudimos poner de acuerdo algunos concejales e insertar esta mirada diferente, que insisto —y para terminar— tiene un componente y una concepción política que para nosotros el debate hay que ganarlo con la sociedad y a la sociedad hay que mostrarle que hay otras formas posibles y si no se las mostramos esa sociedad nunca va a creer que hay otras formas posibles y van a seguir ganando las mismas formas de siempre.

Y por el otro lado un mensaje netamente político, insisto, hay sectores de la sociedad, políticos, de los medios de comunicación que nos quieren hacer creer que la mitad de la población sobra, que no sirve y quiere buscar permanentemente argumentos para excluirla de todo, en ese

marco de retroceso nosotros estamos poniendo un pequeño mojón que es decir “los que cuidan coches pueden tener derechos, van a tener seguramente más obligaciones pero fundamentalmente son trabajadores y no delincuentes”. Ese es el pequeño avance y esas son las razones por las cuales nosotros acompañamos este proyecto. Y agradezco que se hayan tenido en cuenta estas miradas y creo que es una muestra de que cuando se amplía, cuando se debate y se incorporan cosas que no estaban en la agenda, y hablo de todas las fuerzas políticas que acompañaron esto, me parece que podemos avanzar.

Así que, insisto, creo que es un pequeño avance, pero en este contexto se vuelve central e importantísimo. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, yo creo que voy a dividir en dos partes mi manera de pensar. A favor porque este pliego llegue a concretarse, porque creo que puede mejorar el estacionamiento, porque el área central con máquinas que no funcionan y aparentemente este pliego nos estaría garantizando máquinas en correcto funcionamiento. La modernización de las máquinas que además incluyen diversos sistemas de pago y la posibilidad de incluir a los cuidacoches en este pliego. Pero, y ahí vienen mis grandes dudas y por qué veo la parte en contra de esto. No me gusta el término prueba piloto, porque incluir a los cuidacoches en la palabra prueba piloto no voy a estar de acuerdo, nosotros queremos una verdadera inclusión de los cuidacoches y no como las pruebas de laboratorio para ver qué resultados tienen y si tienen resultados después veremos si la vamos a llevar a cabo o no. Una prueba de inclusión donde haya capacitación, herramientas que dignifiquen a estos trabajadores.

Quizás yo soy antiguo, además soy antiguo, veo las máquinas con un poco de desconfianza, yo miro las máquinas diciendo tanta tecnología, tantas máquinas, qué será del hombre si seguimos cada vez dejando menos posibilidades de trabajo en todas las áreas que nos podamos imaginar, en todas, hoy ya por GPS se siembra solo, se sabe cuánto se tiene que poner, sacar, todo está tecnológicamente bien. Pero nos olvidamos que los hombres van a necesitar trabajar para poder vivir, para poder mantener sus familias dignamente.

Yo viajo a mi ciudad natal, a Posadas, ellos tienen tarjeteros todavía, me gustan los tarjeteros porque es un ser humano que cumple horario, que trabaja, podemos discutir que no vamos poder acceder a otras tecnologías, pero siempre voy a defender al hombre, al trabajador, para poder incluirlo en cualquier proyecto aunque así me retrase la tecnología.

Yo tengo el presentimiento que esta prueba piloto simplemente es un atajo para salir del momento y creo, y estoy convencido, que el problema no se va a resolver, el problema de fondo, y todo seguirá igual en el futuro, no me queda ninguna duda. También lamento que mi proyecto de la vez anterior cuando hubo que hacer esta misma prórroga, habíamos pedido de que se bajara hasta las 19 horas ya que el espíritu de este proyecto nunca fue recaudatorio, siempre fue para ordenar el tránsito. Era hasta las 21, dieron hasta las 20; pero si nos sinceramos, después de las 19 es recaudatorio, porque prácticamente toda la parte bancaria y muchas otras ya no están y simplemente eso queda como recaudatorio. Los días sábados habíamos pedido un estacionamiento libre; esto fue consensado con la asociación empresarial, con la Asociación de Empleados de Comercio, pero cuando hay intereses económicos, indiscutiblemente está por arriba y por encima de todas las necesidades y ver cómo se está destruyendo el comercio de nuestra zona céntrica. Ahora le queda una primavera que van a ser las fiestas, pero después veremos cómo va a continuar este casco céntrico que hoy tiene la gran competencia de los grandes *shoppings* donde es mucho más cómodo, hay mayor seguridad, hay estacionamiento gratuito, y eso adónde vamos y debemos pensar alguna vez qué ciudad queremos: si una ciudad con un casco histórico que tenga presencia comercial o directamente darle todo esto a los *shoppings*.

Me hubiese gustado debatir con mayor profundidad otros proyectos. No me disgusta el proyecto del concejal Boasso de estatizar, porque yo creo que el Estado tiene que estar muchas veces presente, y también me recordaba que en un momento yo dije que me gustaría que las playas

subterráneas de estacionamiento fueran municipales porque podrían marcar una tarifa y en estas proximidades de endeudamiento que van a estar en las próximas semanas en este Concejo, yo diría: qué interesante sería pensar en una playa de estacionamiento donde va a tener todo un período de construcción, mucha mano de obra para trabajar y una recuperación del dinero invertido, porque yo cuando veía por ahí que algunos decían que no era prioritario el estacionamiento, que no era rentable; ningún empresario invierte en algo que no es rentable. Así que yo le tengo que decir que aquellos que hoy están favoreciéndose con el pliego, seguro que no están llorando y no estarán preocupados, esta noche no irán a sus casas y dirán “¡uy! ¿en qué baile me metí?, ¿cómo recupero?” Está todo estudiado, y seguro que es un negocio altamente rentable. Si no, un empresario nunca da un paso de estos en forma irregular. Así que, señora presidenta, personalmente mi voto va a ser negativo, porque creo que se merecía otro tipo de discusiones. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Estoy tratando de acomodarme en tiempo y espacio porque algunas intervenciones la verdad que me desconciertan bastante. Y también, a veces, algunas intervenciones que me parece que hasta son contradictorias con otras intervenciones hechas por mismos concejales en otro momento. Primero, me parece que es importante decir qué es lo que estamos debatiendo hoy, porque por ahí a veces perdemos el eje de la discusión. Nosotros siempre dijimos que estamos de acuerdo con el estacionamiento medido porque nos permite administrar de manera eficiente el uso del espacio público sobre la calzada, lo cual permite la rotación de vehículos y en el microcentro de la ciudad también permite desalentar el uso del automóvil individual.

También comparto parte de la intervención del concejal Giuliano en cuanto a que, primero, que no le tenemos miedo a concesionar determinados servicios. Nunca le tuvimos miedo a eso. Tampoco creo que, porque el Estado se haga cargo de un determinado servicio, *per se* ese servicio está bien prestado o eso es positivo. Y también me parece que —y en esto quiero puntualizar— nosotros, por lo menos, no vemos en el estacionamiento medido un servicio esencial que tenga que prestar el Estado municipal. No lo vemos desde ese punto de vista o de esa manera.

—A las 17 y 29 el señor concejal Cardozo ocupa el sitial de la presidencia.

Sra. Gigliani.— Esto un poco para plantear por qué en todo caso acompañamos una propuesta de concesión del estacionamiento medido y por qué entendemos que hoy no es prioridad para el Estado municipal y mucho menos para este, en este momento, en este Estado municipal, hacerse cargo del estacionamiento medido. Y si uno tiene en cuenta señor presidente, cuánto sería la inversión que tendría que hacer hoy el Estado municipal para hacerse cargo del estacionamiento medido, podría ser equivalente, con una infraestructura mínima, ni siquiera pensando en la lógica que hoy plantea este nuevo pliego de modernización del sistema, sería aproximadamente equivalente a 15 o 17 colectivos. La verdad que, si uno se pone a pensar que el Estado municipal tendría que desembolsar, si uno pretende no utilizar un sistema arcaico del pasado, si uno intenta tener un sistema más o menos moderno, como el actual y que deja mucho que desear, la verdad que es una inversión muy alta. Yo preferiría, como concejala, en todo caso que ese dinero fuera invertido al fortalecimiento del sistema de transporte público en la ciudad de Rosario y no al fortalecimiento del estacionamiento medido.

Eso, por un lado. No comparto, señor presidente, y voy a votar en contra en particular, en los artículos en donde se plantea la utilización de cospeles, cosa que pensé que ya había quedado bastante saldada en el debate anterior de la prórroga, en cómo se venía planificando el nuevo sistema, que más allá de la utilización de la tecnología, de los celulares, y demás, la realidad es que se planteaba una universalidad con la tarjeta MOVI, que cualquier trabajador hoy la utiliza, con lo cual no tiene demasiada complejidad en su uso y que creo que ahí es donde tenemos que alentar, es hacia allí adonde tenemos que ir. Es real que es importante también prever otros modos de pago, pero los cospeles, señor presidente, no me parece que sea el modo de pago por excelencia, de hecho no lo es para los usuarios; un alto porcentaje de usuarios, justamente una de las quejas que tienen es

que nunca encuentran cospeles, con lo cual la mayoría de los usuarios paga de otra manera hoy el estacionamiento medido y porque además creo que ese agregado que se hizo en una parte del pliego, en el anexo 3, puntualmente, cuando habla de especificaciones técnicas, de permitir que al menos el 50% de los parquímetros tienen que ser nuevos, eso implica, para mí, desde mi visión, desde mi bloque, que coloca en una ventaja real al actual concesionario del estacionamiento medido, que le permite cubrir el costo de parte de la inversión que debería ser o le deja abierta la puerta también para colocárselos al oferente que resulte ganador en la compulsa. Por lo tanto, en lo particular nosotros no vamos a acompañar, señor presidente, lo que es el punto 10.2.2.1 y el anexo 3, especificaciones técnicas, el punto 3, donde justamente se plantea lo de los cospeles y deja abierta la posibilidad de que tenga el 50% solamente de parquímetros nuevos, que hoy, insisto, el 83,7% de los usuarios se queja de que las máquinas no funcionan, con lo cual, si dejamos el 50% estamos medio complicados, señor presidente.

Y después yo también comparto que se pierde una oportunidad. Se pierde una oportunidad como lo dijimos también con la prórroga, de que estábamos perdiendo una oportunidad, y en esto me interesa aclarar también un poco los conceptos. Todos aquellos que cuestionan la prueba piloto, y que el concejal Giuliano planteaba un concepto de lo que era la prueba piloto, yo quiero pensar que son concejales que jamás deben haber votado un estudio de factibilidad. Es, más o menos lo mismo, la diferencia es que acá se va a hacer la prueba piloto, esa es la diferencia, los estudios de factibilidad por ahí nunca se contestan, nunca se hacen esos estudios, la prueba piloto se va a hacer porque además los concejales que hoy estamos acompañando esta incorporación de esta mirada social, inclusiva, vamos a hacer fieles custodios de que eso ocurra, desde ya señor presidente.

Pero también quiero decir que creo que la mirada de inclusión y la mirada social que se tiene que tener tampoco es necesario votar una ordenanza para que eso ocurra, doy fe de eso, hace más de diez años coordinando un voluntariado nosotros trabajábamos justamente con chicos y adolescentes en situación de calle, que algunos cuidaban coches, que otros limpiaban vidrios y trabajábamos coordinadamente con los trabajadores, con los operadores de calle de la Municipalidad y justamente los incorporábamos a distintos cursos de oficios, algunos logramos sacarlos de ese lugar, otros no, pero lográbamos tener una contención, por supuesto sabíamos nombre y apellido, cuál era su historia de vida, el tema es ése, el tema es que frente a esto puede tener una mirada diferente, puede hacerse el distraído como se hace el municipio de Rosario, ‘acá no pasa nada’, ‘acá directamente no hay ningún problema’ o puede tenerse otra mirada que sea la de pretender abordar la temática que es la que estamos teniendo una mayoría hoy aquí en el Concejo Municipal en el día de hoy y que bienvenida sea la prueba piloto porque también la prueba piloto puede servir porque en este proyecto también se plantea un envío de un informe que tiene que hacer el municipio de cuál es el resultado de esa prueba piloto, tal vez para desmitificar algunas cuestiones, también para algunos que hoy no están convencidos se convenzan que es posible otra alternativa y después puede haber otra mirada que es la prohibir, la de negar la realidad, decir que acá como prohibiendo, metiendo lo que no nos gusta debajo de la alfombra, listo, resolvemos el problema y tampoco ésa es la mirada que nosotros compartimos.

Señor presidente, sinceramente creo que hemos dado un paso porque en la prórroga se dio este mismo debate y no salió absolutamente nada, esta vez volvemos a dar ese debate no en la profundidad que quisiéramos pero sí por lo menos planteando la posibilidad de replicar algunas de las experiencias que ya se vienen dando en la ciudad que también muchas de esas experiencias fueron promovidas por concejales, que hoy ya no son concejales pero que hoy plantean la prohibición, lo cual es una clara contradicción. Y me parece que si es así vamos por el buen camino, señor presidente, por eso nuestro voto positivo, en general, a esta propuesta.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, primero algunas observaciones sobre el tratamiento de este pliego, nobleza obliga tengo que decir que en la comisión, en una de las comisiones que se ha tratado este pliego y en la que me toca ser integrante que es la de Servicios Públicos hemos podido plantear



nuestra mirada, hemos podido plantear algunas objeciones, más del orden técnico si se quiere, que de incorporarse para nosotros significaban, en todo caso sobre un sistema sobre el que tenemos objeciones generales, y después voy a pasar a explicar por qué, aunque ya lo hemos hecho en su momento cuando se dio el debate sobre la prórroga, estamos hablando de sistema de estacionamiento medido pago en manos de un concesionario privado, creíamos que algunos de esos cambios, aun cuando por esas objeciones ya habíamos aclarado que no íbamos a acompañar la votación del pliego, pudieran ser aunque más no sea en algunos casos muy puntuales parcialmente incorporadas y que al menos se discutieran, cosa que en otros momentos quizás no haya sucedido con otros proyectos o iniciativas del Departamento Ejecutivo, dicho todo esto nosotros sostenemos una mirada donde creemos que el estacionamiento medido es una herramienta, digo el estacionamiento medido, no necesariamente el estacionamiento medido pago, o este modelo de estacionamiento medido, el mismo es una herramienta necesaria para la rotación en determinados lugares de la ciudad, es más, creemos que hay otros lugares de la ciudad que ameritarían tener la posibilidad de tener algún mecanismo de rotación, por eso tampoco impugnamos ningún tipo de prueba piloto ni mucho menos, algún mecanismo de rotación que garantice en algunos centros comerciales a cielo abierto de la ciudad de Rosario, que atraviesan muchísimas dificultades producto de la baja del consumo en los sectores populares, producto de la baja del poder adquisitivo del salario y de los ingresos, también en esos mismos sectores y que hoy están requiriendo algún mecanismo que permita la rotación y que permita, reitero, algún sistema que no necesariamente tiene que ser pago.

Y esto que planteo no es ninguna utopía, ni ningún escenario imposible de resolver, fundamentalmente porque lo que nosotros sostenemos y lo hemos dicho cuando se dio la prórroga del pliego, hoy vigente, es que tendríamos que discutir una política integral en este sentido de movilidad y de transporte para la ciudad de Rosario.

Creemos que las políticas de movilidad y de transporte tienen que estar en manos del Estado Municipal, no por una definición ideológica, citamos en algún momento en la discusión anterior por ejemplo la experiencia en la ciudad de Santa Fe que después de una mala concesión del servicio tomó en sus manos la gestión de este servicio, hizo algo muy simple que fue alquilar las *ticketeras* al concesionario anterior a un precio obviamente conveniente y hacerse cargo de sostener esta prestación, hablo de Corral, repito, José Corral, no hablo de *Mao Tse Tung* ni Fidel Castro, ni *Ho Chi Minh*, José Corral.

Entonces, no es un problema ideológico, es un problema de decisión política y si uno tiene la decisión, la definición, después desconozco obviamente como es en Santa Fe si esos recursos se reinvierten en el mismo sistema, pero nosotros creemos que una ciudad como Rosario en estos rubros, Movilidad y Transporte que son por definición dinámicos, debería tener esas herramientas en las manos para poder operar, para poder gestionar la conflictividad que generan los niveles y el atolladero de tránsito que tiene hoy Rosario en el centro y microcentro que, en esto voy a diferir con muchos de los concejales y concejalas preopinantes, evidentemente no es un servicio indispensable, o no es un servicio básico pero es un servicio importante en la gestión de esta situación conflictiva que además va a ser uno de los grandes problemas de Rosario en los próximos años.

Ahora bien, así como cuando se discutieron y se instalaron los carriles exclusivos hubo que negociar con el privado, evidentemente resarcirlo, sentarse en una mesa y ponerse de acuerdo, es decir, sujetar la política de movilidad y de transporte del municipio a un acuerdo con ese privado, así como debe hacerse lo mismo cada vez que decidimos por una mirada política y del proceso económico que se está viviendo, de la suba o baja de la actividad económica, los cambios que van atravesando, por ejemplo levantar en determinado momento el cobro del estacionamiento medido en el centro, lo venimos haciendo para todos los fines de año, por lo menos desde que nos toca estar acá y entiendo que en años anteriores también, si eventualmente este Concejo, el municipio en algún momento decide por ejemplo levantar, en una decisión que ya se tomó en algún momento de la vida de nuestra ciudad, o prohibir el ingreso del automóvil particular, o poner algún tipo de

restricciones para el automóvil particular en el microcentro de la ciudad de Rosario también va a haber que someterlo durante el transcurso de esta concesión, esa discusión, ese debate, esa decisión, a la mirada del concesionario, nosotros creemos y tenemos una mirada donde estas herramientas tienen que estar en manos del Ejecutivo Municipal para que tenga la libertad de poder planificar, no en cualquier momento, en este momento, con estos niveles de conflictividad —cuando hablo de conflictividad hablo de problemas de tránsito, de congestión, etcétera—, la posibilidad de que el Estado Municipal pueda hacer política con estas herramientas, que pueda evaluar el impacto en la actividad económica, que pueda sostener por ejemplo, como dijimos en su momento, con los dividendos de un sistema de estacionamiento medido pago en el microcentro de la ciudad de Rosario, un sistema de estacionamiento medido, que no sea pago, en los centros comerciales de los barrios, generando la posibilidad de un sistema de rotación para estos lugares que tanto lo necesitan,

—A las 17 y 44 la concejala León retorna al sitial de la presidencia.

Sr. Tonioli.— O como hemos sostenido también, la posibilidad de que la totalidad de los fondos, la totalidad de esos recursos, porque si es verdad que alguna inversión hay que hacer para hacerse cargo del servicio, también es verdad que los dividendos de ese servicio podrían ser invertidos como decía antes, o en esos mecanismos para generar políticas de movilidad y de rotación también en los centros comerciales de los barrios, o para engrosar el Fondo Compensador del Transporte Urbano de Pasajeros; la prioridad hoy debe estar en mejorar el transporte público en la ciudad de Rosario, todos los cañones tienen que estar apuntados a mejorar el transporte público.

Como en muchos lugares del mundo, lo que pretendemos, lo que creemos que se debería hacer, es reinvertir la rentabilidad de un sistema, en este caso de rotación pago en el centro de la ciudad de Rosario, en el mismo sistema, pero además con un criterio de progresividad. ¿Qué es lo que decimos?; un usuario de auto particular aporta a través de su utilización del espacio público, en este caso tarifado, al transporte urbano de pasajeros, pero también un usuario de automóvil particular que va a comprar al centro aporta con su utilización del espacio público tarifado al centro comercial barrial; esto es posible, y la posibilidad incluso de incorporación de la gestión social no en alguna parte ajena a este casco histórico, sino incluso como decía la concejala Nin, al interior de este casco histórico, puede ser garantizado por el Estado avanzar —sin necesidad de andar negociando con el particular, o sin necesidad de esperar que se terminen los seis años y ver si hay una nueva decisión política en ese momento, o una nueva mayoría, de llevar adelante esta política, a partir de una decisión propia— con mecanismos de gestión social para los que —también coincido con concejales y concejalas preopinantes— son trabajadores, sin ningún eufemismo de trabajadores informales en la vía pública, son cuidacoches que cumplen un servicio, una tarea, que registran ingresos, que llevan adelante un trabajo digno, pero un trabajo sin derechos, y esa es la discusión que nos debemos en la Argentina en este momento.

Digo que es un trabajo digno porque lo llevan adelante con esfuerzo, con compromiso. Lo que tenga que ser motivo de intervención judicial o policial será motivo de intervención judicial o policial, como en cualquier profesión, porque si no debemos hablar de abogados que delinquen, de policías que delinquen, de dirigentes políticos que delinquen; en cualquier profesión hay quienes cometen delitos. Por lo tanto, intentar instalar la idea de que determinado tipo de trabajo, más allá de su incorporación o no a la formalidad, que en todo caso eso es lo que debemos discutir, caracterizarlo como un trabajo delictivo *per se* para nosotros, y en los momentos y en la situación social que estamos viviendo, es al menos una mirada que va a traer muchísimo costo. Nadie, en su sano juicio, puede pensar que puede erradicar de la faz de la tierra esta y otras profesiones, tareas, en los márgenes quizás del sistema formal, que están pidiendo a gritos incorporación social, que están pidiendo a gritos la posibilidad de trabajar con derechos, que están pidiendo a gritos una mirada mucho más humana y más compasiva, y no la mirada persecutoria y de desconfianza *per se*.

Dicho todo esto, nosotros creemos y hacemos una valoración del servicio, que en realidad creo que es compartida por todos. Lo han dicho los funcionarios que vinieron en su momento a

discutir sobre la prórroga; el servicio es malo, hay al menos quince denuncias diarias de mal funcionamiento de los parquímetros, los mismos funcionarios asumieron que por ejemplo la zona de control que no es la zona donde está el servicio tarifado, en realidad la quisieron reducir, o la reducen, fundamentalmente porque el concesionario no cumplió con la tarea que tenía que cumplir en esos lugares. Lo decimos alegremente; vamos a permitir, y posiblemente a lograr, que esa misma empresa se haga de nuevo con el servicio, cuando se asume públicamente que no han cumplido con algunas de sus obligaciones de importancia.

Pero más allá de todo eso, más allá de matices técnicos; nosotros hemos planteado, por ejemplo, que nos parece que siendo que en el año 2007 se empezó una concesión con tarifas que en la zona “C” era de \$1, en la zona “B” era de \$2 y en la zona “A” era de \$3, con una lógica escalonada que pretendía desalentar el estacionamiento en la zona más reducida del microcentro, y promover que por su costo de alguna manera el usuario del automóvil particular que se acercaba al centro, a estacionar su auto en la zona “B” o en la zona “C”, para ahorrar, ahora nos encontramos que se aplanó esa diferencia. En la zona “C”, si no me equivoco, la tarifa es de \$6.20, en la zona “A” no llega a \$10, entonces eso genera un aplanamiento, y que esta lógica que de alguna manera promovía intentar no sé si castigar, pero por lo menos que le salga más caro al que quería estacionar en el corazón del centro de la ciudad de Rosario, de alguna manera se ha diluido y se ha aplanado.

Estas son alguna de las objeciones técnicas que hicimos, pero el planteo general es la necesidad de que el Estado Municipal tenga en sus manos la política de movilidad de tránsito, que tenga libertad para ordenarla, que tenga la posibilidad inclusive de pensar políticas ya sea de incorporación a esa gestión del espacio público desde el Estado, o de incorporación de experiencias de gestión social de algunos de esos espacios, a partir del manejo total de este tipo de políticas de movilidad y de estacionamiento tarifado.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Muchas gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Celeste Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta; brevemente, respecto de este expediente, y del pliego en sí, que ya viene de un tratamiento desde hace algunos meses, que pasó por una prórroga donde también tuvimos la posibilidad de discutir diferentes aspectos, llegamos a este momento como se dijo aquí antes, donde hay que tomar una decisión para que este servicio se siga brindando, se cumpla, o qué ocurra en su caso, pero ahí, muy a último momento.

Desde el bloque del Frente Social y Popular siempre nuestra mirada tuvo que ver con pensar éste como otros servicios que debe y tiene que brindar la Municipalidad desde ese lugar, la estatización del mismo. Entendemos tal vez de la imposibilidad de un servicio completo, con estas características; desde ese lugar venimos, desde ese lugar también es que no podíamos compartir muchas de las condiciones que aparecen en este pliego. Respecto de esta inclusión que aparece hoy, de proyectos de espacios de bloques opositores, claramente nos parece importante la posibilidad de que justamente se incluyan, pero respecto de esta inclusión claramente con lo que tiene que ver con trabajadores informales, nos parece insuficiente como ya lo dijimos en su momento, hace unos meses atrás cuando se discutía la prórroga, por ahí tener en cuenta el deseo de lo que pueden llegar a querer hacer algunas de las personas que son cuidacoches o son trabajadores informales, en este caso haciendo este tipo de trabajo porque también es verdad que no les queda otra entonces no hay elección, no hay posibilidad de hablar de deseos, de proyectos propios y hemos, no sé hasta donde en este tipo de iniciativas se tiene en cuenta eso, creo que lo expresaba por ahí el concejal Giuliano también en el mismo sentido que estoy intentando decirlo yo; también como lo hacía la concejala Carola Nin en cuanto a las zonas, que no están todavía designadas, cuáles son los lugares para llevar adelante estas pruebas piloto y lo que implicaría entonces si esas zonas están fuera de los lugares donde ya está o se va a seguir implementando, desarrollando el estacionamiento medido, no queda claro qué pasará efectivamente en estos lugares con las personas que a diario trabajan de esto o se ganan la vida o no les ha quedado otra posibilidad o en algunos casos también han elegido hacer estas tareas.

Son muchas las cosas que aquí se dijeron y que en muchos casos y respecto de la inclusión de los trabajadores informales comparto, pero vuelvo a insistir en que nos parece insuficiente el modo en que se incluye esta propuesta y cómo se los incluye a estos trabajadores y estas trabajadoras.

Por último, mencionar que en este expediente nosotras desde el Frente Social y Popular tuvimos la posibilidad de incorporar, y usted señora presidenta me acompañó en este proyecto, una propuesta que no es ni más ni menos que el pedido de cumplimiento de lo que dice la ordenanza, respecto del cupo laboral para personas con capacidades diferentes; el pliego no lo tenía en cuenta, no lo mencionaba y nosotros propusimos que se tuviera en cuenta y que se cumpliera. Esto aparece en uno de los anexos, el anexo cuatro dice en la norma, leo textual, inciso b) del cuadro referido al personal, relativo a la *cláusula obligatoria los pliegos de bases y condiciones mediante la cual las empresas concesionarias deberán contar entre su personal a personas con algún tipo de discapacidad respetando el cupo del 4% establecido*, entendemos que se está incluyendo y respetando esto que ya debería haber estado contemplado en el pliego y que también aquí no lo aclara, pero entendemos que este 4% del cupo laboral se va a contemplar de la totalidad de trabajadores, los cien y algo que existen ya en el sistema y las cincuenta personas que se van a incorporar. Esperemos que ocurra de esa manera para que sea real el 4%.

Básicamente son algunos de los aspectos y ya mucho se ha dicho de todo esto, no podemos, no sentimos que esta propuesta podamos acompañarla, solicito autorización para abstenerme en esta votación. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, le ruego me tenga un poquito más de paciencia porque voy a dar tratar de referirme al tema, no al de trapitos. Estamos tratando nada más ni nada menos, nada más y nada menos que el pliego de bases y condiciones para licitar el estacionamiento medido en la ciudad de Rosario. La verdad que escuché con mucha atención las alocuciones que me precedieron y no pude dejar de imaginarme cómo algunos justificaban lo injustificable, cómo buscaban los giros idiomáticos para justificar lo injustificable, para desde un lugar autoreferenciado de izquierda justificar el voto, de la privatización del poder de policía en ochocientas treinta y nueve cuadras de la ciudad de Rosario, es difícil, la verdad que tendría que hacer un esfuerzo intelectual bastante grande para comprender de dónde venía la justificación, como quienes justificaron o cuando se refirieron al pliego a lo único que se referenciaron es una expresión de deseos. La expresión de deseos es el artículo 3º que yo le decía a Horacio Ghirardi, que es el presidente de la bancada socialista a la cual felicito nuevamente, públicamente, él sonreía, pero lo felicito en serio, cómo el Socialismo repartiendo chupetines logró un trofeo preciado como es la aprobación del proyecto del Socialismo, y lo digo bien pero quiero que se entienda, cuando hablo de chupetines, no digo globitos, globos, chupetines, porque aquellos que justifican el voto en los cuidadores pseudosolidarios porque no llega ni siquiera a ser el proyecto que presenté hace catorce años que sí es muy similar al implementado en Colectividades y en La Florida, justifican con una expresión de deseo, incorpórese como prueba piloto, yo le decía a Horacio que el “encomiéndase” tiene más fuerza, *“Incorpórese como prueba piloto de extensión a modo de réplica el modelo desarrollado en la zona de la Rambla Catalunya que incorpora los trabajadores informales del espacio público de la ciudad de Rosario”*, la Rambla Catalunya lo tiene a cargo una fundación de un hospital, *“...que incorpora a los trabajadores informales organizados bajo la forma de cooperativas o asociación civil u otra forma de gestión social para contribuir con el trabajo de ordenamiento de los espacios de estacionamiento en zona a determinar por el Ejecutivo”*. ¿Qué le impidió a la intendenta al día de hoy hacerlo? Cuando quiso logramos Colectividades, cuando quiso logramos Rambla Catalunya. Por qué yo voy a justificar nada más y nada menos que la aprobación de un pliego para la concesión de estacionamiento medido por esta expresión de deseos, me es muy difícil, le confieso sinceramente, me es muy difícil comprenderlo. Primer chupetín. Si los que aprueban el pliego que ni si refirieron al pliego ni justificaron por qué están votando la concesión privada para labrar actas, actas de infracción en un área de casi 900 cuadras, no lo escuché de los giros idiomáticos,

pseudoprogresistas. No escuché tampoco quienes se basaron solamente en esta expresión de deseos el análisis de muchos aspectos del pliego, a ver si eran un avance o si eran un retroceso, sinceramente yo creo que se pierde la oportunidad de avanzar, fíjese lo que digo, aún yo no estando de acuerdo en el sistema como no estuve hace 10 años atrás, era una oportunidad para avanzar. Y yo creía que aun no participando del modelo iban a avanzar. Vamos a analizar algunos aspectos por qué digo que no avanzan en absolutamente nada, en nada, es decir que es más de lo mismo para el caballo del comisario que es Tránsito Rosario.

Una concejala, que me alegró que se haya dado cuenta, lo que pasa es que al darse cuenta era más para el voto negativo que positivo no sólo de ese artículo, porque esto está preparado para que Tránsito Rosario siga en Rosario. Cuando se hizo la concesión anterior, la obligación era incorporar parquímetros nuevos, el 100%, ahora lo modificaron, es el único inciso que modificaron de ese pliego de hace 10 años atrás, el único porque los demás son iguales, el que decía que *ofrecer mínimamente como medios de pagos a las monedas de curso legal, vigentes, tarjeta MOVI*, ya habíamos incorporado tarjeta MOVI, *tarjetas bancarias*, ustedes ven que algunos acepten tarjetas bancarias y modifican el 6 que en vez de nuevo, incorpora al menos *el 50% de los parquímetros a utilizar deberán ser máquinas nuevas y la totalidad de ellos adaptables del sistema de conectividad de datos previsto en el pliego*. Es decir que cualquiera que quiera competir, como también lo marcaba la concejala Gigliani, ya tiene una desventaja de origen económica importante, importantísima, tiene que ofrecer como mínimo 220 ticketeras que son las hoy vigentes en la ciudad de Rosario o adquirirle a Tránsito Rosario o alquilarle a Tránsito Rosario por lo menos el 50% y el otro 50% incorporar las nuevas.

Si vamos también a los puntajes del Sobre 1 cuando habla de los antecedentes empresariales que son hasta 20 puntos y cuando vamos también al análisis de los puntajes de la propuesta técnica, no quiero demorarlos pero léanlo el que no lo hizo y el que lo hizo sabrá que encajan plenamente en las condiciones del que viene prestando el servicio que es Tránsito Rosario. *Se evaluará la experiencia del oferente, la administración del sistema de cancelación de actas, del control del sistema con personal propio, utilización del sistema con parquímetros, antecedentes, en qué contratos de explotación de estacionamiento medido, etcétera*. Ni que hablar de la obligación del personal. Lógicamente y concuerdo con Edu Toniolli tenemos que proteger al trabajador, siempre en todas las licitaciones, pero es un elemento más de desventaja que tiene un oferente nuevo que quiera competir, se tiene que hacer cargo del personal con las antigüedades del personal que tiene en Tránsito Rosario, una gran desventaja respecto a Tránsito Rosario que ya tiene el personal incorporado con sus antigüedades.

Cuando sigo analizando el tema que nos ocupa, creía sinceramente que el tiempo real era un hecho, el tiempo real de uso que algunos concejales incluso estamos peleando para los estacionamientos privados, el estacionamiento por minuto, retroceso. Resulta que leo detenidamente el artículo 10º. 1, el tiempo real no es obligatorio, el tiempo real de uso no se garantiza, no se garantiza el tiempo real porque dice expresamente así: *“Los oferentes deberán ofrecer como modalidad de pago para el estacionamiento medido, los equipamientos y servicios que considere más convenientes priorizándose la homogeneidad en la forma de acceder al estacionamiento, dando prioridad al servicio al usuario, —y escuche bien—posibilitando que el mismo abone por el tiempo real estacionado, en fracciones iguales o menores de 5 (cinco) minutos, no admitiéndose la forma manual”*, no habla de obligatoriedad, no habla de garantizando que todo el sistema, que todas las personas puedan abonar, es decir que con el nuevo sistema se sigue igual que el viejo sistema que es que el único que puede utilizar el verdadero tiempo real es el PP, si consigue que le vendan estos chantas el parquímetro particular. Digo porque no tienen equipos cuando la gente va a comprarlos, les ponen excusas de problemas de importación y excusas de distintos motivos porque evidentemente no les conviene el tiempo real, no les conviene, les conviene sobre vender el espacio, es decir, aquel que obliga al usuario a tener que andar calculando a ver cuánto puede demorar su trámite. Entonces calcula una hora, si lo termina en quince minutos, cuarenta y cinco minutos se lo

regaló al concesionario que lo sobrevende el que utiliza el mismo espacio que viene detrás de él, o si se excede, es decir que es un trámite que excede la hora y se queda una hora y cuarto, una hora y veinte, se somete a la multa o tiene que salir rajando y corriendo a ver si consigue nuevamente otra hora más para poder terminar su trámite.

Entonces por supuesto todas las normas están hechas a favor del empresario, todas las normas están en favor del empresario y no del usuario, los parquímetros no darán vuelto en ningún caso, gluk, la diferencia se la sigue comiendo Tránsito Rosario como se la comió hasta ahora. En el viejo sistema ya exigía tarjetas de créditos, tarjetas bancarias en el inciso que leí antes, ¿ustedes vieron que algunas de las tickeadoras acepten tarjetas bancarias? Así que hubo hasta incumplimientos del actual concesionario que debieran haber sido sancionados hasta tal punto que ni siquiera debió permitirse la representación como nuevo oferente por incumplidor, por infractor, es decir, ante la recurrencia de incumplimientos contractuales debe haber sanciones económicas y debe haber sanciones también de excluirlo de la posibilidad de que siga gestionando esta caja recaudadora. Y así cuando uno sigue analizando, va a ver que no hay grandes modificaciones, quienes justifican el sistema de información les anticipo que lean, vayan a leer el pliego anterior, si no eran concejales lean el 10 ya estaba, ya estaba, lo que pasa es que no lo cumplieron, no se los exigió.

Cuando describe el parquímetro yo leo nada más que estos tres renglones y ahí digo, ustedes imagínense el parquímetro permitido cuál puede ser, *“el gabinete del parquímetro deberá ser metálico, estar construido en acero inoxidable, o bien en acero con tratamiento anticorrosivo”*. Falta que diga *“pintado de gris”*. *“Se deberá indicar el tratamiento anticorrosivo propuesto”*. AISI 430. Se habla de contraprestaciones, es decir un contrato supuestamente sinalagmático. Esto debería ser un contrato que favorezca la planificación urbana con un objetivo: el tránsito, y que favorezca al usuario. ¿Qué veo? Y otro retroceso. Que aumentan el precio de la hora, aumentan el precio de una segunda hora y aumentan el precio de una tercera hora, al solo efecto recaudatorio, porque si se quiere desestimular mayor uso, debieron pensar en el objetivo factible o posible de áreas, como lo propuse en un proyecto que presenté en la reunión de anteayer. Es decir, áreas de alta rotación, donde se permitiría solamente espacios breves de tiempo, por ejemplo, áreas de alta rotación son las financieras; y otras de mayor duración, tres horas; yo proponía incluso en algunos casos hasta cuatro, para que pueda ser utilizado en los eventos deportivos, en los eventos culturales o en los grandes shows, o hasta tres horas, por ejemplo, quien va a la visita en un sanatorio o un hospital; de visita o a atenderse, que tenga un espacio mayor sin penalizarlo, es decir sin que le cobren la segunda hora más cara o la tercera hora más cara. Es decir, como mínimo debió continuar igual a lo que hoy estaba establecido. Otro retroceso más; no le veo el avance en absoluto.

Todas las contraprestaciones son en favor de la empresa. ¿Cuál es otra caja recaudadora de la empresa? Es la privatización del poder de policía. Se llevan 72 mangos por acta. 72 pesos por acta por 250.000, estimadas aproximadamente, tomando datos del número de actas labradas en un dictamen del Tribunal Municipal de Cuentas, es decir que no lo inventó Boasso, son 18 millones de pesos. A ver los progresistas de izquierda, que privatizan el poder de policía, la fiscalización y que les llenan el bolsillo a los empresarios, esos empresarios espurios que atentan contra los intereses populares. 18 palos más en el bolsillo. Además del pago en el espacio público, sin contraprestación alguna. ¿Cuál es el avance filosóficamente progresista?! No escuché un solo argumento que tenga que ver estrictamente en lo filosófico. ¿Cuál es el avance? Estimular la rotación, sí. En las áreas en que se justifica, no en áreas residenciales. Es un mero proyecto recaudatorio.

Gran avance; escuchen. *Se exigen equipos informáticos: 10 computadoras*. En 2007 eran 9. Gran avance. *Autos para inspección: exigen 4 autos*. Este es el mayor avance. En 2007 era 1. *Grúas: se exigen 5*. En 2007 eran 4. Gran avance. Este es el avance más progresista de todo el proyecto. *Se exigen 10 motocicletas y 10 bicicletas*. En 2007 eran 20 motocicletas. Cambian 10 motos por 10 bicicletas. Es progresista. *Comprende 509 cuadras más 361 cuadras de control: 870 de control*. Es decir que los inspectores municipales son los privados. ¡Grande, presidenta! ¡Grande!



Otro gran avance en favor de la empresa, por supuesto, como usted verá. Antes, la fiscalización del estacionamiento era 24 horas. En el nuevo pliego, de 8 a 22 y de 8 a 14. En 2007 eran 24 horas. Parece a pedido. Parece a pedido de la empresa y de los beneficios y de lo que le convenga al empresario. En el medio nos detenemos a justificar en esta expresión de deseo del artículo 3, en donde todos nos ponemos contentos porque la señora intendenta en algún momento y en algún espacio que no tiene un carajo que ver con el estacionamiento medido, por fuera de este ámbito, va a poner algunos trapitos oficiales, de cooperativas, cuando quiera, donde quiera, sin obligación. Y con eso justificamos este negocio millonario para un empresario que —por suerte queda en la versión taquigráfica— va a ser Tránsito Rosario.

—A las 18 y 14 la concejala Tepp se hace cargo de la Presidencia.

Sr. Boasso.— Como usted verá, por estos argumentos, y si tengo que brindar otros no tengo ningún inconveniente en hacerlo. La verdad que me detuve profundamente en el análisis de cada uno de los aspectos, es que tengo que votar con las dos manos negativamente. Y ojalá reflexionen muchos de los que van a votar a favor de este tema. Por eso yo les decía a algunos amigos —para mí son todos amigos, más allá de los debates y las diferencias—: “no se apuren, muchachos. Ya tiene dictamen de Obras Públicas, vamos a masticarlo y el martes lo tratamos en Gobierno a ver que se perfecciona; no se apuren”. Porque de los apuros surgen mamarrachos, entonces realmente aprobar un pliego que contiene todas estas cláusulas leoninas, esto ya es jurídico, leoninas, en favor del futuro concesionario, realmente no es conveniente para los intereses de Rosario. Por eso yo, que no me puedo decir estatista ni anti estatista, siempre traté de defender los intereses del municipio conforme a mis convicciones, en esta oportunidad, pensando también en el modelo de la ciudad de Santa Fe, con gente que estuve conversando previamente, es que era la oportunidad como para que el municipio, sin crear superestructuras, porque no había que crear ningún ente; el ente propuesto en mi proyecto era el Ente de la Movilidad, ya propuesto, el Ente del Transporte, como se denominaba antes, debía y podía gestionar el estacionamiento medido, y el producido, en vez de llevárselo un privado como caja recaudadora, se lo lleve el municipio para reforzar el fondo del transporte o fondos solidarios, para evitar posibles subas de boleto o directamente para perfeccionar el sistema.

Creí que era la oportunidad. Creí, como otros concejales de este Cuerpo que me precedieron en proyectos de esta característica —Toniolli mencionaba uno de ellos; Cossia también expresó su posición en este sentido— que era el momento como para masticarlo, para conversarlo, sin chupetines en el medio. Sin chupetines en el medio. No hace falta agregar la obligatoriedad de incorporar el 4% de discapacitados. No hace falta porque es obligación de ley. Entonces las cuestiones incorporadas por más buena voluntad que descarto de los proponentes, eran una migaja para llevarse el gran banquete, para ser parte del gran banquete y los proponentes quedarse mirándolo por televisión con un chupetín en la boca. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, voy a ser muy breve porque hay cuestiones que son opiniones políticas que respetamos, miradas políticas que también no compartimos pero respetamos pero hay otras que debemos aclarar en términos muy breves. No hay ninguna norma que haya sido pensada para beneficiar a nadie. Voy a citar una, pareciera que fuera, porque lo otro fue más alocución que contenido, fue el énfasis que bueno, Jorge (Boasso) es un gran orador y lo sabe hacer, se refirió al tema de los parquímetros, la verdad que lo que buscamos con esto fue algo muy simple, garantizar que la totalidad de los parquímetros sirvan o contengan todas las innovaciones tecnológicas que el pliego requiere, hoy tenemos parquímetros nuevos pero que no las tienen, entonces, no nos interesan esos parquímetros si son los que se van a poner, lo que queremos es que todo el sistema funcione *on line*, con el sistema de acceso a la información, con la posibilidad de que los usuarios y el sistema en su conjunto sepan donde hay lugar, cómo utilizarlo no existe otro beneficio, y también porque todo puede ser leído desde dos lugares, puede ser también una oportunidad, al revés de lo que se decía para que otras empresas que prestan servicios en otros lugares y tengan este tipo de

maquinarias o de parquímetros, para no darle otro nombre, puedan presentarse en Rosario y es lo que buscamos, argumentos así... lo dije en mi primera intervención, también los escuchamos en el pliego: 'no se va a presentar nadie' bueno, el pliego de transporte está allí por suerte y ojala todo termine bien.

Esto por un lado, pero es menor, lo que no es menor y lo asumimos con absoluta responsabilidad es que siempre en esta ciudad, incluso cuando se han caído concesiones de servicios públicos, los derechos laborales de los trabajadores los respetamos, no vamos a compartir nunca el criterio de que el que venga deje en la calle a las setenta y tres personas que con nombre y apellido están nombradas en el pliego, este es el sentido, no beneficiar a la empresa tránsito este o tránsito oeste, sino garantizarles a esos trabajadores de carne y hueso y a esas familias que Rosario es una ciudad solidaria que respeta sus derechos laborales, todas las otras son opiniones, críticas, cada uno tiene el derecho a hacerlo, esto es medular, nosotros defendemos, acordamos, escribimos y sostenemos que a los trabajadores hay que defenderles la continuidad de su fuente laboral, no es un tema menor y no es un tema que podamos sacar del pliego para garantizarle la competencia a alguien. Gracias.

—*Siendo las 18 y 25 retorna al sitial de la presidencia la señora concejala León.*

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, muy breve porque ya se ha aportado mucho a este interesante debate, seguramente es muy difícil encontrar no sólo en nuestro país o en los países de la región, sino en los países denominados desarrollados, políticas públicas perfectas o políticas públicas infalibles, es muy difícil, pero seguramente las mejores políticas públicas son aquellas que se pueden sostener en el tiempo y con el transcurso de la experiencia ir mejorándolas y creo que este es el caso, y estamos en una ciudad que más allá de sus más, sus menos, sus oportunidades y sus debilidades tiene una cultura de planificación que se trae en el tiempo desde hace muchos años y que lo único que ha hecho la actual gestión es seguir profundizando esa cultura con un plan estratégico que ha planteado la jerarquización del área central de la ciudad con convivencia de usos diversos en la misma, que ha sostenido políticas para que esa área central no se turgirice, que ha tratado de favorecer permanentemente la actividad comercial y la actividad cultural del área y en ese esquema el plan de movilidad urbana vino a aportar un conjunto de iniciativas que marchan en consonancia con ese plan estratégico Rosario. En ese marco el desarrollo de un sistema de estacionamiento medido que ha sido si se quiere uno de los precursores en nuestro país ha venido a aportar un uso más democrático del espacio público, la rotación se decía aquí, lo decía el señor concejal Toniolli, como estrategia para promover una mayor actividad comercial, la vitalidad del área, la convivencia en el sector.

Y el estacionamiento medido es una herramienta que ha resultado muy positiva, a manera de ejemplo, hoy hay centros comerciales que están pidiendo que en esos sectores se lleven adelante algunas estrategias para promover estacionamiento medido que permita una rotación de los vehículos del sector, entonces tan malo no debe haber resultado como experiencia.

Quiero saludar la conformación de este despacho que defendió muy correctamente el presidente de la comisión de Servicios Públicos, mi amigo el concejal Comi, ha habido aportes de diez bloques diferentes de este Concejo, que han mejorado este pliego que se va a someter ahora a la oferta pública, diversa, de todo el país y a nivel internacional, la prueba piloto que se llevará adelante vinculada a los llamados "cuidacoches", decimos en el despacho: trabajadores informales de la vía pública, creo que abre una oportunidad para avanzar en un tema donde hay miradas muy distintas, proyectos muy diversos que no han logrado consensos, así que también saludo esta oportunidad y espero que la podamos profundizar de aquí hacia el futuro.

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, quedó la duda de que el pliego no tenía igualdad de condiciones para todos los oferentes, respecto de lo que bien explicaba el señor concejal Comi que es garantizar



el derecho laboral de los trabajadores, creo que el encuadre que hace el señor concejal Boasso es incorrecto porque la verdad que el costo laboral para cualquier empresa es la misma, dado que es la misma nómina de personal con la antigüedad, la que tiene que tener en cuenta en sus costos cualquiera sea la empresa que se presente. Sólo eso.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el pedido de abstención de la señora concejala Lepratti.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará el despacho de decreto en general y en particular, dejando constancia del voto negativo de la señora concejala Gigliani en el artículo 10.2.2.1, y en el Anexo III- de Especificaciones Técnicas, artículo 3.

—El señor concejal Boasso solicita fuera de micrófono, que la votación sea nominal.

Sra. Presidenta (León).— Permítame señor concejal, que estamos votando, entiendo el planteo pero se debería haber hecho antes, conforme el Reglamento. Estamos votando concejal.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— El resultado es diecinueve votos por la afirmativa. Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

Si usted quería que se haga votación nominal, algún concejal lo tenía que solicitar.

Sr. Boasso.— *(fuera del alcance del micrófono)* Si, pero yo, atento a su experiencia, es más, lo ameritaba.

Sra. Presidenta (León).— Entiendo, entiendo; si usted lo solicitaba seguramente lo iban a acompañar.

14.— Modelo único de liquidación de expensas para administradores de consorcios, creación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto número 1.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 228.049-P-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta; es para referirme justamente a este tema.

Antes de referirme al tema que vamos a tratar, señora presidenta, le quiero comentar que uno de los ciudadanos ilustres de nuestra ciudad como es Héctor Ansaldi, es decir, *Piripincho*, quiso entrar al recinto y se lo han impedido; por eso le voy a pedir que permita el ingreso al recinto, en la barra, y hay una movilización de trabajadores de la cultura que están aquí haciendo unas...

Sra. Presidenta (León).— Si me permite...

Sra. López.— Sí.

Sra. Presidenta (León).— ... la condición de ciudadano ilustre no implica que sí o sí hay que dejarlo ingresar; cualquier ciudadano puede ingresar a presenciar la sesión; si se trata de una movilización, obviamente, hacerla en la barra del recinto no corresponde. Si son ciudadanos que vienen a presenciar la sesión, sí, concejala. Adelante.

Sra. López.— Comparto no solamente que cualquier ciudadano y ciudadana pueden participar de las sesiones, sino que también en las gradas de este Concejo Municipal hay libertad de expresión y en ese punto respetando su posición, señora presidenta, pero convencida de que tenemos que garantizar la libertad de expresión de cualquier ciudadano que quiera participar en las gradas y en lo que significa, como en todo el ámbito del Concejo Municipal, hacer uso de las instalaciones que son públicas, así como lo hacemos en las comisiones.

Dicho esto, si usted me permite, me voy a referir al expediente que estamos tratando, que tiene que ver con una propuesta de expensas claras. La verdad que cualquier vecino de la ciudad de Rosario que viva en propiedad horizontal, cada vez que tiene que abonar sus expensas desconoce

qué tipos de pagos se está haciendo, cuáles son los montos, cuáles son los seguros que está abonando, ser copropietario de un inmueble, o mucho peor, inquilino, donde generalmente las rendiciones de cuenta son mucho más laxas, pone en evidencia la falta de transparencia que no solamente es una cuestión de falta de acceso a la información, sino que también pone en riesgo muchas veces la seguridad misma de los ciudadanos que viven en distintos edificios de la ciudad. El peor de los ejemplos ha sido en noviembre del año pasado, cuando tuvimos la situación en calle Laprida, donde usted recordará que hemos tenido además hasta víctimas fatales; este Concejo estuvo trabajando, la intendenta también estuvo trabajando en el lugar y con los vecinos que forman parte de ese consorcio, donde la administradora de ese consorcio informaba los pagos que hacía a nivel de seguros, pero en ningún momento llevaba adelante la presentación de los papeles que garantizaban el pago del seguro. Efectivamente, allí hubo una explosión, tuvo una investigación judicial además, porque se trató de una explosión promovida; no fue un siniestro circunstancial, sino que hubo también una investigación penal en el mismo tema, más allá de lo que significa la investigación que la justicia realiza por la responsabilidad civil y penal en el consorcio sobre el edificio de calle Laprida. Allí hubo muertos, hubo vecinos damnificados, y en este mismo sentido cuando presentamos esta ordenanza es justamente llevar transparencia y accesibilidad a cada uno de los vecinos que viven en edificios de propiedad horizontal, donde los administradores además de todas las obligaciones y derechos a los cuales están obligados a respetar a partir de las modificaciones del nuevo Código Civil, sino también que el municipio de Rosario avanza a partir de que votemos esta propuesta, que ha sido acompañada por varios concejales de distintas bancadas, a la posibilidad de respetar lo que implica conocer en qué consiste lo que pagamos, cuáles son las expensas, y además promover garantías y avanzar en seguridad ciudadana en cada uno de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Presentamos un modelo único digital de liquidación de expensas con una serie de datos, no solamente del administrador, sino también del consorcio, la clave de identificación del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal, el detalle de los ingresos y egresos del mes anterior, del activo y del pasivo, el detalle de los pagos por suministros, servicios, abonos a contratistas, que hoy es muy difícil analizar cada vez que llegan las expensas; además, estamos promoviendo la utilización, que no sea la excepción sino la regla, el uso de correos electrónicos para poder acceder a cada una de las informaciones que también estén garantizadas a pedido del copropietario o del inquilino que necesitan tener el papel, toda las rendiciones de cuenta en papel, y además sumamos a la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor para poner a disposición, dentro del sitio web de la Municipalidad de Rosario, todos los requisitos y el formulario de acceso de expensas claras, y para que la Oficina tenga, como lo hacen en otras situaciones que tienen que ver con derechos de usuarios y consumidores, en la misma sintonía que los tiene garantizado nuestra Constitución Nacional, a realizar todas las acciones de medida para adhesión, para conocimiento, para información.

Quiero, además, realzar lo que significó para nosotros una ordenanza que fue de autoría suya, señora presidenta, que es la Ordenanza 9008, que es una ordenanza que justamente cuando se votó en diciembre de 2012 tenía la idea de crear un registro y regular lo que significaba el registro y la actividad de los administradores de propiedad horizontal que son bastante reacios a habilitar toda la accesibilidad a las cuentas y al modo en que llevan adelante la administración de los consorcios a quienes son sus mandatos, porque se tienen que regir por las asambleas, como ocurre y está garantizado a través del Código Civil.

Esta ordenanza, lamentablemente, ha sido judicializada; una ordenanza que nosotros creemos que podía poner de pie y garantizar realmente lo que son los derechos de usuarios y consumidores, de garantizar el acceso a expensas claras, y esto no deja de ser además una herramienta fundamental para garantizar la tranquilidad de aquellos consorcistas, de aquellos administradores de propiedad horizontal, que son realmente muy serios a la hora de tener el compromiso con las administraciones que avanzan y que justamente administran en este sentido.

Esta ordenanza está judicializada así que nosotros hemos reivindicado muchísimo del espíritu y de la letra de la ordenanza para poder llevar adelante lo que significa el cumplimiento y las garantías reales que tienen que tener los inquilinos y los propietarios en Rosario que convivan en una propiedad horizontal.

Así que muchísimas gracias, lo que sí voy a hacer es acercarle por Secretaría una modificación que fue acordada en la comisión de Gobierno, les agradezco a los integrantes de la comisión de Gobierno la posibilidad de avanzar y de que estemos modificando el texto en ésta y es la incorporación de dos artículos el 6º y el 7º, el 6º dice que “*La oficina de Defensa del Consumidor pondrá a disposición en el sitio web oficial www.rosario.gov.ar los modelos digitales indicados en los artículos precedentes*”, y el artículo 7º: “*Facúltase a la oficina de Defensa del Consumidor a realizar acciones y medidas que fomenten una relación racional y adecuada entre el consorcista, el Consejo de Administración y el administrador de consorcio*”. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota con las modificaciones propuestas por la concejala López.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

15.— Designación calle que indica “Alfredo Velazco Ferrero”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 2.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 231.448 –P–2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

16.— Designación calle que indica “Miguel Domingo Aguiló”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 3.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 231.449–P–2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

17.— Solicitud cumplimiento decreto 44483

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 4.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 231.534–P–2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Adhesión al proyecto de Ley nacional de Emergencia Social

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 5.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 231.910–P–2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

19.— Restitución de la Biblioteca Pública Gral. San Martín al ámbito del Concejo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 6.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 232.128–C–2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, en primer lugar quería alcanzar la redacción final del articulado que hemos acordado a los efectos de, valga la redundancia, hacer efectiva la decisión que toma este Cuerpo que es la de restituir la Biblioteca Pública General San Martín y el Centro de Información, Archivo y Digesto al ámbito del Concejo Municipal de Rosario. Acá está a disposición la redacción que hemos acordado.

Y algunas observaciones con respecto a esta decisión. La Biblioteca Pública General San Martín nació originariamente en el año 1930, aunque informalmente en un recinto anexo al Concejo Municipal, al entonces Concejo Deliberante de Rosario que nació como una oficina que recopilaba libros, en particular obras jurídicas, obviamente de sostén y de acompañamiento a la función legislativa; en el año 1934 esta biblioteca se convierte oficialmente en biblioteca del Concejo Deliberante de nuestra ciudad; hacia el año 1950 se convierte en Biblioteca Pública, se crea por decisión de este Cuerpo el cargo de director de esa Biblioteca que por entonces funcionaba en el edificio de Buenos Aires y Santa Fe, que este Cuerpo compartía con el Tribunal Municipal de Faltas. Al trasladarse el Concejo a este lugar, al Palacio Vasallo, la Biblioteca General San Martín empezó a ocupar a partir del año 1958, un amplio espacio que tenía entrada por calle 1º de Mayo 828; con el paso del tiempo esa biblioteca se convirtió en un lugar de consulta, en una institución de excelencia que era consultada masivamente por estudiantes, por investigadores, por docentes, por el público en general y obviamente era consultada en función de la labor legislativa que los ediles realizaban.

Contaba, y digo contaba porque no tenemos claridad sobre si se han podido preservar absolutamente todos los volúmenes de esa prestigiosa biblioteca, con un patrimonio invaluable de obras generalmente, que compilaban leyes, poseía doctrina y jurisprudencia de los tres niveles del estado en particular sobre derecho municipal, repito, de suma utilidad y además daba explicación por qué un cuerpo legislativo tenía una biblioteca como propia en base al aporte que eso significaba para la labor legislativa.

En el año 1994 cuando esa biblioteca seguía dependiendo de este Cuerpo se trasladó al Centro Cultural Bernardino Rivadavia, en la hoy plaza Montenegro, y en 1998 se trasladó, aún bajo la órbita del Concejo al lugar donde hoy está pero bajo la órbita del Ejecutivo que es lugar donde funcionaba y funciona el Digesto Municipal en la calle Juan Manuel de Rosas 848 frente al Anexo de este Cuerpo.

Lamentablemente hacia el año 2002, en el marco de un proceso enormemente negativo para el país uno puede decir, para el estado en general de los distintos niveles, pero también para este Cuerpo, y en base a un criterio y en base a una mirada del estado que creo que la mayoría de los que estamos acá no compartimos, en base a la idea de la necesidad, además una falsa idea, porque la



idea de la necesidad de un estado mínimo, un estado pequeño, de un Cuerpo legislativo pequeño en realidad no se condecía con una decisión que trasladaba al Ejecutivo, en realidad trasladaba a otra área del estado que de una manera u otra iba a tener que sostenerla igual económicamente, esta prestigiosa biblioteca y también el Centro de Información y Archivo y el Digesto Municipal que por razones lógicas estaban, se encontraban bajo la órbita de este Cuerpo deliberativo, de este Cuerpo legislativo local porque tienen que ver fundamentalmente con el funcionamiento de esta Casa de las leyes, de las ordenanzas, de esta Casa que define, en parte, los destinos de la gestión municipal y que necesita, entre otras cosas, consultar cotidianamente las decisiones del Ejecutivo Municipal que se vuelcan en decretos, que se vuelcan en distintas resoluciones, cosa que hoy, tenemos que decirlo, no podemos hacer plenamente por dos razones, porque hoy las normas se vuelcan en parte en un boletín electrónico el B.O.M.E que no incluye todas las normas, a través de una figura donde la idea de que en ese boletín están las normas nada más de interés público cuando toda decisión del estado y toda resolución del estado es de interés público, hace que no podamos acceder por esa vía todas las decisiones, pero también hay que decir que hoy no tenemos la facilidad ni los concejales, ni ningún ciudadano de la ciudad de Rosario, de ir al Digesto, pedirle determinada norma, no estoy hablando de las que se dictaron en el último mes porque eso ya sería un sueño sino normas dictadas hace algunos meses, o normas dictadas en otro momento de nuestra historia municipal, y hay que dejar un *pendrive* y volver después al tiempo, en realidad no volver, después te van a llamar y te lo van a alcanzar, mire recién ayer, acá me dice la concejal Gigliani, ocho meses esperó para que le devolvieran un *pendrive*, a mí me devolvieron un *pendrive* después de cuatro meses de esperar que me alcanzaran una serie de normas, ya ni me acuerdo para qué quería esos decretos, la verdad que no me acuerdo para qué los pedí, pero cuatro meses después me dieron el *pendrive* y era de buena marca aparte (*risas*), el *pendrive*, pero bueno, apareció de nuevo, yo no culpo a los trabajadores, porque en realidad son pocos, en realidad esto es responsabilidad de sus mandantes, de sus superiores, de la poca decisión por jerarquizar ese lugar que redundaba en falta de transparencia porque esta es la cuestión de fondo en todo caso.

Pero vuelvo a ese 2001, a ese 2002 en una decisión errónea, equivocada, en una decisión que pretendió interpretar el clamor popular de esos años que en realidad era un clamor popular que apuntaba a cortar esa relación espuria entre gran parte del sistema político y las corporaciones, que apuntaba a recuperar otra idea de gobernabilidad que no era ser contestes o serviles a los poderes fácticos sino de ser contestes y serviles a la decisión de la voluntad popular. Eso es lo que ese diciembre del 2001, por ejemplo, en el que se van a cumplir 15 años, expresó en la calle, ahora algunos interpretaron esto con la idea de achicar la política, con la idea de que la política era mala palabra, que el estado debía ser mucho más pequeño y se tomaron decisiones equivocadas, equivocadísimas. Y en este Cuerpo esa decisión, no iba a dar nombres pero a veces es mejor ponerse colorado una vez y no amarillo toda la vida, tuvo nombre y apellido, tuvo un impulsor que fue Norberto Nicotra, alguien que les jodió la vida a ciento treinta trabajadores de este Cuerpo que tuvieron que irse a otras áreas del Estado, que en muchos casos la pasaron muy mal, muy pocos de ellos pudieron volver a este Cuerpo, la mayoría de ellos perdió su carrera administrativa, algunos la pasaron mal porque estas cosas impactan en la salud, en su vida cotidiana y la verdad que yo pretendo que esto también sea una reivindicación de esos trabajadores y esas trabajadoras, porque tenemos que preservar lo que es de todos los rosarinos, el acervo histórico de los rosarinos depositados en una biblioteca, en un archivo, en un digesto que era de primera categoría, que era consultado masivamente por especialistas, por estudiantes, por legisladores, por concejales y que la verdad hoy no tiene esa posibilidad el conjunto de la población de tener acceso a esos materiales.

El acuerdo al que hemos llegado es que a partir de enero del año 2018 estas dos áreas, que en realidad después se fueron unificando a través de distintas decisiones y que hoy llevan el nombre de Coordinación de la Biblioteca Municipal General San Martín que incluyen la Biblioteca Municipal General San Martín y el Centro de Información, Archivo y Digesto, que antes también eran dos organismos distintos y que después se unificaron, todo este complejo va a volver a partir del 1 de

enero de 2018 a este Cuerpo, se dispone en ese segundo artículo que esto se realice a través de un convenio a través de este Cuerpo legislativo y el Departamento Ejecutivo, fundamentalmente porque no está dentro de nuestras potestades derogar no la resolución que dio origen a esta decisión de desprendimiento del Cuerpo sino los decretos que después el Departamento Ejecutivo dictó para hacerse de esas áreas.

Por lo tanto proponemos un convenio pero le decimos claramente en ese segundo artículo que ese convenio debe incluir los recursos necesarios para llegar a esta posibilidad y además los traslados de personal necesarios que también garanticen esta decisión tomada por este Cuerpo.

Repito, para nosotros esto que puede parecer algo a la vista del conjunto de la sociedad intrascendente, que puede parecer algo secundario, para nosotros es importantísimo porque tiene que ver con la historia, con el acervo cultural, de nuestra ciudad, con la tradición de este Cuerpo y sobre todo además con la transparencia pública, la posibilidad que los concejales, las concejalas, pero también la ciudadanía en general pueda venir a este Cuerpo más allá de donde después se ubique físicamente, que deberá ser en todo caso también parte de ese convenio y ese acuerdo, este complejo que incluye la Biblioteca y el Centro de Información, Archivo y Digesto. Y que esto también sea una reivindicación para los trabajadores y trabajadoras que por aquellas aciagas jornadas vieron que debían retirarse del Cuerpo que los había visto trabajar por años a otras dependencias del Estado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, para apoyar esta iniciativa del concejal Toniolli que considero una iniciativa feliz. Comparto gran parte de lo planteado por él, lo que significaba esa biblioteca y lo que significa. En el año '92 hice mi primera experiencia en la función pública como un joven asesor del bloque Socialista y la verdad que era usual recurrir a la biblioteca, a su personal, para llevar adelante muchas de las iniciativas de los proyectos que luego se plasmaban en decretos y ordenanzas en este ámbito. Seguramente su mudanza, su desvinculación de esta matriz que era el Concejo Municipal hizo caer esa institución en el olvido, tal vez porque existían otras ofertas en otros niveles del municipio y no se la registró debidamente.

Así que creo que esta es una buena oportunidad para ponerla en valor, para reivindicar su historia y para que pueda, seguramente modernizándola, aportándole tecnología, volver hacer una fuente de inspiración para nuestra tarea cotidiana.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli y luego la concejala López.

Sr. Toniolli.— Antes de la intervención de Norma, voy a leer la redacción porque además, producto de esta inspiración a la que había Ghirardi, hubo un pequeño cambio de último minuto para que efectivamente se entienda esto que estamos señalando.

Artículo 1º dice: *“Restitúyase la Biblioteca Pública General San Martín y el Centro de Información, Archivo y Digesto al ámbito del Concejo Municipal de Rosario, a partir del 1º de enero de 2018. Artículo 2º: A los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, el Concejo Municipal y el Departamento Ejecutivo Municipal celebrarán la firma de un acta acuerdo con el fin de establecer requisitos y condiciones necesarias para efectivizar el traspaso de la Biblioteca Pública General San Martín y el Centro de Información, Archivo y Digesto a la órbita del Cuerpo Legislativo local, con la asignación presupuestaria pertinente a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal y efectuando los traslados del personal necesarios a tal efecto. Artículo 3º: Deróguese toda normativa que se oponga al presente decreto. Artículo 4º: Comuníquese con sus considerandos.”*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, para apoyar esta propuesta del concejal Toniolli y además, y quiero hacer también referencia a lo que acaba de decir el concejal Horacio Ghirardi, para los estudiantes universitarios y los estudiantes secundarios de unos años atrás, la biblioteca, el material de la biblioteca aquí en el Concejo Municipal es de un valor extraordinario. Como periodista de la ciudad en muchísimas oportunidades nos ha encontrado aquí investigando y encontrando,

rastreando datos históricos de la ciudad de Rosario que son los que dan cuenta de la accesibilidad como derecho a la información.

Así que lo veo a Nelso Raschia que fue, si no es el mejor de los periodistas legislativos que tuvo la ciudad de Rosario cuando además el rubro del periodismo legislativo tenía una importancia fundamental para el seguimiento de la vida política, cultural de nuestra ciudad, es indispensable que volvamos a tener la biblioteca aquí, en lo que ha significado la normativa, todo lo que significa el cuerpo legal y el cuerpo histórico en la casa que corresponde, porque el Concejo Municipal es la casa de todos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con las modificaciones propuestas por el concejal Toniolli.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Texto de sanción del C.M.

20.— Propuesta de suscripción convenio de constitución Parlamento Metropolitano de la Región de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 7.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.672-P-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

21.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 8.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.116-G-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Solicitud informe sobre actuaciones en local bailable que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 9.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.182-P-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Solicitud informe sobre disponibilidad de infraestructura de conectividad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 10.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.240-P-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9599

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 11.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.247-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Brevemente, señora presidenta. Es para justamente referirnos a este pedido de cumplimiento de ordenanza, que tiene que ver con varios reclamos recibidos de parte de vecinos que van a renovar su carné de conducir y cuando llegan a los juzgados de faltas son atendidos por personal administrativo; y van con la ordenanza 9599, sancionada por unanimidad por este Cuerpo y, primero, que desconoce el personal administrativo; y luego los jueces también indican que no aplican esta ordenanza. Y tiene que ver con la posibilidad de renovar el carné de conducir si se trata de faltas leves que tenga en su registro; se le tiene que dar el carné de conducir y notificarlo de que esas faltas están pendientes de pago. Y si se trata de faltas graves, en esos casos deben ser juzgados y recién después establecer la fecha de pago.

Hoy pasa que, y hemos acompañado a vecinos —nos pasó la semana pasada—, hemos acompañado a un vecino hasta un juzgado de faltas y allí le negaban la posibilidad de renovar el carné de conducir si no pagaba 20.000 pesos, que era lo que le indicaron que tenía que pagar en materia de faltas, cuando se trataba de un vehículo que no era de él, que estaba fuera de su alcance y lo podía acreditar con su abogado al lado.

Entonces, estamos pidiendo no solamente el cumplimiento de esta ordenanza, sino la difusión de los términos de esta ordenanza para que se cumpla con el mandato de este Concejo y además se otorgue este beneficio, que tiene que ver con renovar el carné de conducir y no retener un documento público como es el carné de conducir sin el juzgamiento y sin del derecho a defensa de parte del ciudadano. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Solicitud cumplimiento decreto 40073

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 12.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.301-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Solicitud informe sobre Aeropuerto Internacional “Islas Malvinas”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 13.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.306-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud cumplimiento decreto 46501

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 14.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.321-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Solicitud inspección fábrica según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 15.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.338-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Exención de Tasa por Servicios Técnicos de Revisión de Planos, escuela que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 16.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 227.163-I-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Actualización plan de pago para fideicomiso Programa Solidario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 17.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 230.454-F-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Exención de Tasa de Revisión de Planos e Inspección de Obra, escuela que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 18.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.316-E-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Autorización plan de pago para deuda por cloacas, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 19.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.983-C-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Solicitud integración alarmas comunitarias al Centro Integrado de Operaciones

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 20.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.954-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud gestión efectores de seguridad, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 21.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.745-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud gestión instalación de cámaras de video vigilancia

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 22.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula de los expedientes N° 232.763-P-2016 y 232.983-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 23.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula de los expedientes N° 232.765-P-2016, 232.817-P-2016, 232.984-P-2016, 232.985-P-2016, 233.033-P-2016 y 233.128-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud reapertura de destacamento policial que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 24.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.978-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud cumplimiento decreto 44532

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 25.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.993-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud cumplimiento decretos 42389 y 45666

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 26.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.994-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud gestión construcción rampas de acceso en hospital que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 27.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.187-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud tareas de desratización y fumigación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 28.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.308-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud envío de trabajador social a hogares de fundación que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 29.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.374-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Subdivisión de inmueble según detalle, transgresión al Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 30.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 226.596-I-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Viabilidad para proyecto de articulación en inmueble según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 31.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.787-I-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, presidenta. Simplemente es para pedir mi abstención en este expediente en particular.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Gigliani: tiene que argumentar. Brevemente, por favor.

Sra. Gigliani.— Tiene razón la señora presidenta. Simple, señora presidenta. Se está hablando de una articulación, pero que se da, justamente, en distintos lotes; uno de ellos —el último, justamente, el que no es de propiedad de quienes intentan hacer esta articulación— se encuentra en centro de manzana. Nosotros ya hemos trabajado con distintos vecinos de la ciudad que, si bien desde lo legal aparentemente todo está correcto, nosotros también estamos trabajando en distintas normativas que tiendan a proteger a aquellos vecinos que han decidido vivir en un centro de manzana, que han tenido acceso al aire, que han tenido acceso a la luz y, que a partir de, en este caso, una articulación de hacerle un edificio frente a su lote, obviamente terminan después padeciendo muchísimas cuestiones.

Así que, en virtud de esa prudencia, es que solicito permiso al Cuerpo para abstenerme en este expediente.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Ponemos en consideración el pedido de abstención de la concejala Gigliani.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Votamos ahora el contenido del expediente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

45.— Transgresiones al Reglamento de Edificación en propiedad según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 32.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.750-I-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud informe sobre lote según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 33.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.093-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Creación evento “Semana del pescado de río”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 34.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.940-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

48.— Solicitud realización estudio fitosanitario en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 35.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.250-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud estudios fitosanitarios de especies arbóreas según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 36.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 233.358-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud instalación garitas del TUP según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 37.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 227.004-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud realización obras de asfaltado en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 38.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 230.660-P-2016.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud estudio de apertura de calle que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 39.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.088-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud obras de asfaltado en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 40.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.242-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud realización obras de asfaltado según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 41.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 231.512-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Modificación artículo 2 de ordenanza 9007

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 42.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.117-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Quiero hacer una pequeña corrección porque hay un error en el artículo 1: donde dice “*modificase el artículo 2*” debe decir “*modificase el artículo 1 de la Ordenanza 9007*”. Ya lo hablé con la presidenta de la comisión de Obras Públicas.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Con la modificación propuesta por la concejala Irizar, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

56.— Solicitud informe sobre inclusión en Plan de Pavimentación de zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 43.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.470-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud informe sobre inclusión en Plan de Cloacas de zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 44.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.472-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud obras de asfaltado en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 45.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.605-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

59.— Solicitud colocación de garita del TUP según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 46.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.614-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

60.— Solicitud colocación garita del TUP según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 47.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.626-P-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

61.— Solicitud pavimentación según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto 48.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente N° 232.902-E-2016.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

62.— Solicitud informe sobre funcionamiento hemeroteca de Biblioteca Argentina

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los expedientes para ser tratados sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.652-P-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Brevemente, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la comisión de Cultura y Educación, que me acompañaron en este pedido de informes, y a la comisión de Labor Parlamentaria para que pudiera tratarse en el día de la fecha.

Básicamente, estamos pidiendo a la Municipalidad de Rosario, específicamente a la Secretaría de Cultura, que nos informe en un plazo breve de tiempo cuál es la situación de la Hemeroteca Municipal, dependiente de la Biblioteca Argentina, ya que una serie de usuarios de la Hemeroteca hace ya algunos meses nos vienen planteando su preocupación en dos sentidos: por un lado, la cuestión edilicia; la realidad es que están preocupados por la falta de mantenimiento, por la conservación del edificio y sobre todo por la saturación que tiene el edificio con la gran cantidad de material. Y por el otro lado, y que para nosotros es uno de los puntos más preocupantes, tiene que ver con la conservación y el archivo del material de la Hemeroteca. La verdad que quienes hemos podido concurrir en reiteradas ocasiones a este espacio, es un orgullo que la ciudad pueda contar con este material histórico que, sin lugar a dudas, de la misma manera que lo es la Biblioteca del Concejo, como se referían previamente los concejales, es de una utilidad y un valor patrimonial, cultural, histórico muy importante, sobre todo para quienes desarrollan profesiones que tienen que ver con la historia, con el estudio de la ciudad y donde sin lugar a dudas la Hemeroteca de nuestra ciudad tiene un valor que es muy difícil justamente de valorar. Hay una gran preocupación insisto...

—*Se perciben murmullos, suena el timbre, la señora presidenta llama al orden.*

Sra. Tepp.— ...por el estado del edificio y sobre todo como decía antes por la conservación del material ya que desde hace algunos meses no se está contando con el servicio adecuado para la encuadernación de todo el material y para el mantenimiento en el futuro de todo este material periodístico importantísimo para nuestra ciudad. Lo que le pedimos al Departamento Ejecutivo formalmente es el informe acerca de cuáles son las partidas presupuestarias y si se tienen en cuenta algunas obras y sobre todo los estudios de factibilidad en dos sentidos, para que se pueda volver a contratar el servicio que en su momento fue a través de cooperativas de trabajo para que podamos garantizar el archivo de todo el material de la Hemeroteca y en segundo lugar poder avanzar sobre la digitalización de todo ese archivo y poder *aggiornarnos* al siglo XXI, lamentablemente no pudimos llegar al consenso para manifestar la preocupación por el estado de la Hemeroteca pero agradecemos que se pueda estar tratando en el día de la fecha este proyecto y esperamos tener una pronta respuesta por parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

63.— Solicitud estudio de extracción de árbol según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.622-P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

64.— Solicitud repavimentación según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.623-P-2016, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

65.— Solicitud realización obras de pavimentación según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.624-P-2016, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

66.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.657-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

67.— Solicitud gestión para diseño y creación de intervención artística según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.594-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

68.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.645-P-2016, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

69.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.661-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

70.— Interés Municipal, espacio musical “Tangos de mi arrabal”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.312-P-2016, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

71.— Autorización de operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.621-P-2016, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

72.— Autorización de operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.647-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

73.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.616-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

74.— Modificación artículo 10 de ordenanza 8682, Regulación Ferias Artesanales

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 212.003-I-2014, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

75.— Solicitud de informe sobre fuga de internos de comisarías 13°, 16° y 19°



Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.566-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

76.— Solicitud de informe al SIES según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.611-P-2016, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

77.— Interés Municipal, campeonato argentino de motos de agua y jet ski

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.531-P-2016, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

78.— Interés Municipal, festival en defensa del órgano de revisión, establecido por ley nacional 26657

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.609-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

79.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.664-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

—*La votación resulta afirmativa.*

80.— Solicitud informe sobre “Plan Especial Parque Habitacional” según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.662-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, me voy a referir al asunto 19. Muy simple, es referido al predio que pertenece al Ministerio de Defensa de la Nación que tiene aproximadamente cuatro hectáreas y media, que es la urbanización del ex Tiro Federal, aquí en el año 2012 votamos indicadores para ese sector de la ciudad y en estos días en distintas notas periodísticas, la verdad, se nos generó una profunda preocupación y este pedido de informes va en ese sentido, nosotros cuando votamos los indicadores tuvimos en mira el interés público, la totalidad de los concejales planteamos la construcción de trescientas viviendas y que iban a ser incorporadas dentro de lo que era una financiación pública como era el PRO.CRE.AR.

Lo que aparece en estas notas periodísticas es que aparentemente entre cuarenta o setenta viviendas hoy serían para el PRO.CRE.AR y que tengamos en cuenta que este programa se ha modificado y no está planteado como sí estaba planteado en el anterior gobierno y que el resto de las viviendas de esas trescientas serían otorgadas a las constructoras privadas para que pongan en el mercado.

La verdad señora presidenta, que esto nos plantea una doble preocupación, primero que en tierras públicas se pretenda hacer negocios de alguna constructora privada y en segundo lugar que se esté desvirtuando el espíritu de la norma que este Concejo votó en noviembre de 2012.

Y después también nuestro bloque en particular tuvo intervención en lo que fue esa urbanización respecto de una importante cantidad de familias que se encuentran localizadas desde hace muchísimos años al borde de la vía, es decir, cuando finaliza este terreno que pertenece al Ministerio de Defensa de la Nación.

¿Qué le planteábamos, señora presidenta, en esa ordenanza? Primero se creaba un sector seis que era donde están localizadas las familias justamente para que se prevea una solución habitacional a las mismas y también se planteaba un decreto por el cual le encomendábamos que se hagan gestiones para que se le otorguen a título gratuito a la Municipalidad de Rosario esas tierras para lograr realmente una efectiva solución habitacional de estas familias. La verdad que no solamente tuvimos en el día de ayer algunos concejales se pudieron reunir con la gente del Club Banco Nación que también ejercen funciones en ese lugar y utilizan ese predio y estaban preocupados porque hasta el día de hoy nadie los había tenido en cuenta, sino que también estas familias también están preocupadas, no solamente en este caso porque se desvirtúe la ordenanza, que en realidad poco los toca porque ninguna de estas familias entran al PRO.CRE.AR, y mucho menos adquirir algún préstamo hipotecario para poder comprar una vivienda, pero sí el que esto tenga un avance y que claramente a estas familias no se las tenga en cuenta.

Por eso, señora presidenta, es que realmente con esta preocupación le vamos a pedir que por su intermedio de manera urgente, teniendo en cuenta que la semana que viene es la última sesión se nos pueda contestar cual es la situación real y que esperemos no solamente que no se quieran hacer

negociados con tierras públicas sino que no se esté desvirtuando aquella ordenanza, y aquellas cuestiones que tuvo en miras para aprobar esa ordenanza, porque otorgar esos indicadores, seguramente si hubiéramos pensado que era un emprendimiento privado hubiéramos algunos concejales votado en contra, o no hubiéramos sido tan complacientes con los indicadores que le hemos otorgado, así que señora presidenta le pido un compromiso personal para que sea respondido lo antes posible.

Sra. Presidenta (León).— Vamos a elaborar el despacho para el día de mañana para poder comunicarlo con urgencia al Departamento Ejecutivo.

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

81.— Designación espacio verde que indica “Plazoleta Sandra Cabrera”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.666-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, para clarificar algo, es una ordenanza, no ha pasado su tratamiento por Nomenclatura, estamos poniéndole a una plazoleta el nombre de Sandra Cabrera y tiene que ver con que los tiempos de las sesiones que nos quedan no alcanzarían para poder convocar a Nomenclatura y darle tratamiento habitual porque la idea es llegar al 27 de enero donde se cumple un nuevo aniversario del homicidio, del asesinato de Sandra Cabrera, dirigente del sindicato AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y la idea era poder llegar a esa fecha con la realización de este homenaje y la imposición del nombre de la plazoleta que queda en la cuadra de la Estación de Ómnibus con el nombre de Sandra Cabrera.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, simplemente para acompañar, adherir al proyecto del señor concejal Toniolli y para aprovechar en esta instancia una vez más para recordar a alguien que dejó todo, hasta su vida, peleando por los derechos de los más chicos, de las niñas, niños, que muchas veces caían en lo que tiene que ver con redes de trata o eran claramente empujados a prostituirse, a todo este sistema que se ha extendido desde los días del asesinato, del femicidio de Sandra Cabrera hasta la fecha, lamentablemente, este tipo de delitos, lo que tiene que ver con la trata, ha aumentado claramente en la ciudad, no solo aquí, sino en tantísimos otros lugares. Son parte de una red que cuenta con muchísima impunidad, y Sandra, que no la conocí... en realidad cuando la conocí fue una de las veces que venía a Rosario por intentar sumarme junto a otros y otras a un reclamo de justicia por el asesinato de mi hermano y de todos los caídos y caídas en diciembre de 2001, estaba



casi instalándome en esta ciudad cuando conocí del femicidio de Sandra; sí conocía de su tarea social, de sus dichos respecto de que para ella AMMAR era el único sindicato que se había organizado para extinguirse; ella creía que las mujeres deberían tener la libertad de elegir verdaderamente poder cumplir con lo que cada una tiene ganas de hacer en la vida, y no quedar muchas veces de esta manera llevando adelante este tipo de trabajo, como lo hacía Sandra, como lo hacen tantas personas, pero allí estaba, denunciando la corrupción policial, lo que le pasaba a ella y a sus compañeras en la calle.

Hay que recordar lo que pasó a partir de las denuncias de Sandra en la policía de esta provincia, hay que recordar que el día anterior Sandra había hecho denuncias sobre las cajas negras de la policía de esta provincia, de cómo las extorsionaban, las coimeaban, de cómo las llevaban presas y las sometían a distintas prácticas terribles a ella y a otras trabajadoras sexuales; hay que recordar cómo Sandra denunciaba cuando veía que los proxenetas también abusaban de distintas trabajadoras y también claramente cómo Sandra denunciaba lo que sucedía en esta ciudad con muchísimos chicos y chicas, niños y niñas. Entonces no solo que un lugar, un espacio público, visible, lleve el nombre de Sandra es algo que claramente hay que acompañar, sino que hacía falta, pero recordar cada vez que veamos ese nombre en esa plazoleta, lo que Sandra intentaba, lo que Sandra nos dejó, y si me permiten ahora, nombrar a Macarena, una de las hijas a quien conozco — no conozco a otros de los hijos de Sandra, pero a Macarena sí—; era prácticamente una niña cuando matan a su madre y tuve la posibilidad como tantos otros de ver crecer a Macarena, de hacerse mujer, de ser madre, de haber pasado también por muchísimas situaciones terribles también a raíz de haberse quedado sin su mamá en aquel momento. Muy desprotegida, muy desamparada, respecto de lo que el Estado y el Gobierno tendrían que haber venido haciendo con ella, que era apenas una niña de 9 años cuando matan a su madre.

Simplemente eso; para acompañar, claramente, esta iniciativa de Eduardo [Toniolli], y aprovecho como dije antes, verdaderamente con mucho respeto por Sandra, por lo que hacía, por lo que fue, y por cómo queremos seguir recordándola, y por esa lucha inmensa que tiene que seguir, claramente.

Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Le pido que sea breve concejala, por favor.

Sra. López.— Como no. Es para recordar a Sandra; sí la conocí, y escuchar y verla a Sandra militar con cada mujer que ejercía la prostitución y con cada persona trans, que caía a manos de la policía, del hostigamiento y de las torturas, y también considerar lo que fue la dimensión del asesinato de Sandra. Tras su asesinato, el entonces gobernador Jorge Obeid disolvió lo que era el Área de Moralidad Pública dentro de la estructura de todas las unidades policiales, y además de eso fue reformulado el Código de Faltas de la Provincia de Santa Fe, y la prostitución por ejercicio propio fue justamente despenalizada; fue un gran avance y además Sandra significó también para todas las mujeres que ejercían la prostitución la posibilidad de organizarse en el Sindicato de Meretrices que luego se constituyó como AMMAR.

Así que ha sido una buena reivindicación y por eso la acompañamos.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

82.— Solicitud cumplimiento decreto 46940

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.665-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

83.— Solicitud informe sobre trabajadores del CEPLA “Juntos a la Par”, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.667-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Voy a ser muy breve, aunque ameritaría este pedido de informe quizá una extensión mayor; pero en aras del horario y de la duración de esta sesión vamos a tratar de explicar brevemente de qué se trata.

En el año 2014 la SEDRONAR cedió una política en todo el país de crear distintos dispositivos orientados a la prevención y atención de adicciones. Estos dispositivos eran de dos tipos: los centros educativos terapéuticos, cuya sigla es CET, y los CEPLA, que son Centros de Prevención Local de Adicciones, a lo largo y a lo ancho del país.

En nuestra ciudad se fundaron varios de estos CEPLA, de estos dispositivos. Lamentablemente desde hace un tiempo la nueva gestión a nivel nacional ha decidido ir, de alguna manera, recortando los contratos en algunos de estos CEPLA; han ido, sin anunciar o decir públicamente que se iban a cerrar, llevando una política de ahogamiento. Uno de estos CEPLA funciona enfrente del barrio construido por el Estado Nacional, en Juan José Paso y Travesía, en el marco de la comunidad Qom, y desde hace un tiempo empezó a no renovar contratos, dar de baja a

otros, contratos que dependían de distintas áreas del estado porque eran dispositivos donde distintas áreas del estado, colaborativamente, aportaban contratos, aportaban personal.

Desde hace un tiempo empezaron, además, a señalar que no sabían qué iba a pasar, y están muchos de estos trabajadores en esta situación, a fin de año, con lo que ello significa, de cara a las fiestas, sin saber si se les va a renovar sus contratos.

—*Siendo las 19 y 30 el señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia.*

Sr. Tonioli.— En el caso del CEPLA al que hago referencia, que lleva el nombre “Juntos a la Par”, a tres de sus trabajadores vinculados al área salud, cuyo contrato depende del Ministerio de Salud de la Nación, ya se les anunció que iban a ser derivados a otros dispositivos. Los seis restantes, porque nueve son los trabajadores que quedan en ese dispositivo que tenía muchísimos más, aún no saben qué va a ser de sus labores.

Esto es gravísimo, sobre todo en la misma semana en la que se declara por decreto a nivel nacional la emergencia en adicciones; es gravísimo que se avance en el cierre *de facto*, de hecho, y sin hacer público el anuncio de dispositivos de estas características. Además de la situación que están atravesando los trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos que ya están desde hace tiempo fuera del dispositivo, y en este caso hablamos de los que aún restan ahí, el gran problema y la comunidad toda de la zona, de una gran zona que incluye el barrio Qom, el barrio Empalme Graneros, etcétera se ha reunido en estos días y empieza a reclamar por la continuidad de este dispositivo que articula con dispositivos de salud municipal, con distintas áreas, con centros comunitarios, con instituciones barriales, y que cumple una función enorme y que a pesar que ha perdido muchísimo personal en este proceso de ajuste, decidido por el gobierno nacional y por la SEDRONAR aun así sigue atendiendo y trabajando con más de sesenta chicos del barrio al que hacemos referencia, llegó en algún momento a atender las necesidades y la problemática de más de doscientos pibes y pibas de esa zona de nuestra ciudad de Rosario.

Por lo tanto lo que acá exigimos es explicaciones, que el estado municipal le solicite al Poder Ejecutivo Nacional explicaciones acerca de la continuidad o no laboral de esos nueve trabajadores del funcionamiento de la institución que para nosotros tiene el mismo nivel de importancia que la continuidad laboral de los trabajadores y trabajadoras, y además si las políticas proyectadas para trabajar sobre la emergencia nacional en adicciones que dispuso el Decreto 1249, dictado esta semana o la anterior, si va a dar continuidad a los CEPLA, si va a dar continuidad a las políticas que SEDRONAR venía llevando adelante, todo eso queremos saber y además queremos premura en esa respuesta porque hay trabajadores y trabajadoras que no saben si van a empezar el año con continuidad laboral, pero además hay una comunidad que no sabe tampoco si va a empezar el año con un dispositivo que aun con todas las dificultades que ha atravesado, seguía y sigue hasta el día de la fecha atendiendo las necesidades de muchos pibes, de muchas pibas en conflicto o con relaciones problemáticas con distintas sustancias, con muchos pibes y muchas pibas que tienen problema de adicciones, con muchos pibes y muchas pibas que tienen la necesidad de tener una institución que les dé una mano, que les extienda una mano que les permita tener un espacio de recreación, de integración social. Esas son las respuestas que exigimos en este momento del estado nacional y queríamos visibilizar esta situación, muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud estudio e informe de impacto ambiental de usina que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.559-P-2016, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señor presidente, si fuese por el concejal Comi estaría hablando una hora y media, pero voy a ser muy breve. Es de público y notorio conocimiento lo que está ocurriendo con la usina Sorrento, lo han visto ustedes a través de los medios, vía imágenes los daños que está ocasionando la combustión de la chimenea de los generadores de esta usina, yo también concurrí personalmente y lo he visto con mis propios ojos, lo que ocurre en los autos, en los inmuebles y el daño que no se puede visualizar, imperceptible porque depende de otro tipo de estudios en la salud de la gente, por eso presenté este proyecto, pedido de informes y fundamentalmente la realización de un informe de impacto ambiental y otra serie de documentación. Independientemente de ello ayer delante de los vecinos me comuniqué con Mijich que está a cargo de Política Ambiental, quien me informó que estaban haciendo un monitoreo del área, que para concluir con un informe concluyente se necesitan unos tres meses, hace unos cuarenta días que está el monitoreo y además se comprometió a hablarlo con Mackler para que nos remita toda las actuaciones y las presentaciones que la empresa quienes gestionan y gerencian la usina Sorrento que es el grupo Albanesi porque la propiedad de la usina Sorrento es de Taselli, y la gerencia el grupo Albanesi, por lo tanto iba a mandar las documentaciones pertinentes y con la información del municipio, con la información de la provincia, también hacer gestiones con la Secretaría de Energía de la Nación para evitar los daños que está ocasionando la usina Sorrento. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud estudio sobre renovación permiso de venta en la vía pública, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 233.663-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

86.—Indicación

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Una cuestión simplemente, para decir que como hoy se aprobó por unanimidad el pedido de convocatoria al Ente del Aeropuerto de Rosario, si es posible a través de la presidencia que se envíe ese pedido de convocatoria para ver si la semana que viene, dado que luego ya estamos en fin de año, puede el director del aeropuerto asistir al Concejo.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal, se harán las gestiones pertinentes.

87.— Manifestación

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, en realidad había pedido anteriormente la posibilidad, porque hay un grupo nutrido de trabajadores de la cultura rosarina que están manifestándose y esta semana han estado en la comisión de presupuesto dialogando con los distintos integrantes de la comisión para avanzar en la propuesta que vienen elaborando, que hace más de dos años están trabajando tanto en el área de teatro como en el área de revistas culturales y que sin lugar a dudas, de aprobarse y que es en lo que tenemos expectativas en la próxima sesión que va a ser la última que tengamos durante este año, va a ser una herramienta de gestión para la industria cultural de Rosario y además para la misma intendenta, se viene trabajando en forma conjunta también con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario, con el secretario Guillermo Ríos, con el subsecretario Federico Valentini, la anuencia de cada uno de los concejales y concejalas que han venido analizando estas dos propuestas que, insisto, nuclea a dramaturgos, a todas las salas de teatro independiente, actrices, actores, todo lo que significa la danza en la actividad misma de la actividad teatral incorporada y además a lo que son las revistas culturales, el quehacer de la cultura, la difusión, la expresión de lo que los rosarinos y las rosarinas queremos como nuestra forma de vida y como nuestra expresión, si avanzamos en estos dos ejes no me cabe la menor duda que vamos a ir por una ciudad de mayor jerarquización en la cultura, en el acceso a la cultura donde cada barrio va a poder acceder más fácilmente y donde los trabajadores, las trabajadoras, los artistas, los periodistas, los escritores van a tener cada vez las herramientas para hacer de nuestra ciudad la ciudad que impulsa lo mejor de nuestra industria cultural.

Luego de esto, agradecerle a la presidenta que ha permitido el ingreso de estos ciudadanos ligados a lo que significan las expresiones artísticas en teatro independiente, de revistas culturales, a pesar de que hoy no estaban en tratamiento ambos temas y también invitarlos a que una vez que termine la sesión afuera del Concejo, hagamos una foto en apoyo al trabajo que es de ellos, no es de ninguno de nosotros, nosotros podemos acompañarlos, pero efectivamente se han puesto al hombro el trabajo de lo que significa la gestión cultural para aportar a la ciudad de Rosario. Gracias, señor presidente.

—*Aplausos en la barra.*

88.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Cardozo).— ¿Algún pedido de recaratulación? Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, dos proyectos, uno es el n° 233.373 que tiene que ver con un programa para equipamiento barrial, fundamentalmente equipamiento público, en algún caso deportivo. Está caratulado Salud, Obras Públicas y Presupuesto, la propuesta es para que quede solo en Obras Públicas y Presupuesto por el tema, ya está charlado con la presidenta de la comisión de Salud.

Y el segundo expediente tiene que ver con un proyecto, es el expediente n° 232.373, tengo que jugar el 373 definitivamente, es un sistema de mini terminales, está caratulado básicamente por todas las comisiones, casi, Obras Públicas, Servicios Públicos, Seguridad y Presupuesto, dialogué también con el presidente de la comisión de Seguridad, que me parece que no es necesario que el expediente pase por esa comisión, que quede solamente caratulado Obras Públicas, Servicios Públicos y Presupuesto.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Bouza.

Sra. Bouza.— Es para pedir la recaratulación del expediente 223.373, que está en Salud, Obras Públicas y Presupuesto, y la idea es sacarlo de Salud porque no debería estar en esa comisión.

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votan las recaratulaciones.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

89.— Manifestación

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, no estaba pensado, yo se lo solicité a la presidenta hace un rato. El próximo 19 y 20 se están cumpliendo, como sabemos, 15 años de lo que muchos y muchas consideramos la masacre del 2001, ese diciembre tan oscuro que nos atravesó al país todo y que para algunos particularmente ha dejado una huella por distintos motivos. Revisando un poco el historial de expedientes, y de lo actuado aquí en el Concejo en este tiempo, me encontré con la grata sorpresa de que en algunos momentos se hicieron declaraciones respecto de esto, lo hizo el Concejo por unanimidad allí cuando se cumplieron 5 años, cuando se cumplieron 10. Decía recién se cumplen 15 el próximo lunes y martes, pero también entiendo que podría haberse presentado o realizado algún tipo de pedido de informes, mínimo, algún tipo de proyecto y en eso estamos trabajando con mis compañeras y compañeros y posiblemente pronto tengamos la posibilidad de presentarlo. Comentaba lo de recién, lo de haber podido desde aquí, desde este lugar, conocer cuáles son las cosas como concejala o como concejal, que uno puede llegar a hacer, una pregunta nada más: ¿cuántos fueron los heridos en diciembre de 2001, aquí en la ciudad de Rosario únicamente? No lo sabemos, nadie se preguntó a pesar de que hubo hospitales desbordados, todos los espacios, efectores de salud de la ciudad desbordaban de gente herida, en muchos casos a raíz de lo que salió a hacer la policía —como sabemos— en aquellos días. Es una simple pregunta, una pregunta que no tiene respuesta oficial claramente y que a 15 años también hay que decir que sí conocemos a muchos de los heridos, estoy mencionando solo a los heridos, porque nos hemos cruzado en este tiempo con gente que ha dejado de caminar, gente que ha perdido la vista, gente que ha quedado incapacitada para poder incorporarse en cualquier tipo de trabajo o para seguir haciendo lo que le gustaba hacer. Y la lista sigue, Son preguntas nada más.

Como hay otra pregunta. ¿Y los muertos? ¿Y las víctimas fatales? No hay una lista oficial. Nosotros en la Provincia denunciemos que son nueve, siete a manos de la policía y nueve en total en el marco igualmente de lo que fue la represión en aquella jornada. No hay, y es una vergüenza a 15 años, una lista, sabemos que los muertos fueron más, que hay gente que no se animó, no pudo, ni siquiera denunciar a sus muertos, no solo ya aquí sino en distintos lugares del país.

Recordar mínimamente, recordar, una tarea de traer a la memoria una vez más no alcanza y no hay homenaje que alcance y nombrarlos en todo caso es algo muy mínimo que debemos hacer, a Graciela Costa, a Graciela Machado, a Yanina García, a Walter Campos, a Ricardo Villalba, a Marcelo Pacini, a Juan Delgado, a Rubén Pereyra, a Pocho Lepratti. Son las caídas y los caídos en diciembre de 2001 en esta Provincia, los asesinados, las asesinadas, cinco de estas nueve personas eran sostén de hogar, tenían hijos, hijas menores todos que quedaron durante este tiempo y en aquel, sobre todo, realmente en un abandono absoluto, no hubo respuestas de ningún tipo en estos 15 años, no solo en lo que más nos importa y por donde más sigue nuestra lucha, que tiene que ver con la justicia, decimos es solo un paso para empezar a creer que se puede vivir de otra manera. Estamos convencidos, los familiares, la Asamblea del 19 y 20 y tantísima gente que se puede y que nos merecemos vivir de otra manera y trabajando para eso. Pero en 15 años, y me gusta referirme a los hijos y me gusta referirme a los menores de entonces, que ahora son jóvenes o que crecieron, y realmente es tristísimo tener que contar los diferentes obstáculos que tuvieron que sortear, en muchos casos no lo pudieron sortear. Estamos hablando de familias que perdieron a un ser querido, vuelvo a insistir, en muchos casos eran el sostén en la casa, fue el caso de Graciela Acosta, fue el caso de Graciela Machado, no son las únicas, también hubo papás que dejaron de estar en ese momento.

—*Siendo las 19 y 58 retorna al sitial de la presidencia la señora concejala León.*

Sra. Lepratti.— Y al lado de recordarlos y de nombrar que en estos 15 años todo lo que todavía no se pudo lograr o conseguir, también y claramente la tarea a la hora de hacer memoria y de no permitir que se olvide, es con quienes llevaron adelante y son responsables directa e indirectamente de estos asesinados y asesinadas de todos los heridos y heridas de la gente que lo pasó mal, de la gente que perdió en muchísimos sentidos y que claramente a 15 años tampoco han rendido cuentas. Empezar por quienes tuvieron una responsabilidad material, solo dos policías, solo dos a 15 años son los que recibieron una condena que después queda firme, en el caso del asesinato de mi hermano y en el caso del asesinato de Graciela Acosta. Otra pregunta, ¿realmente las responsabilidades por la masacre del 2001 terminan en dos policías, con condenas que luego, y tardó muchísimo y costó un montón que queden firmes? No. ¿Y los responsables políticos? Carlos Alberto Reutemann, senador nacional, ocupando un lugar tan importante, nos enterábamos hace poquito y hasta causaba risa porque uno a 15 años hasta se permite. Su labor en la Legislatura Nacional: un proyecto presentado. Le pagamos, le bancamos, no solo que se lo ha votado —ahí no me incluyo, no lo voté—, sino que además del daño, alguien que cumplió a rajatablas la receta del modelo neoliberal en esta provincia; porque no hay que hablar solamente del mes de diciembre que es a lo que me estoy refiriendo ahora porque se cumplen 15 años. Pero ese gobierno o esos gobiernos que han dejado tantas marcas y que claramente no se van a borrar hasta cuando nosotros empecemos a decidir que esto cambie.

Los responsables políticos como él, que allí en la ciudad de Santa Fe también se los recuerda con más de 150 cruces en la plaza principal, porque fueron más de 150 las personas que fallecieron a raíz de las inundaciones de 2003 y no hay responsables, no por la inundación, sino por no haber tomado un montón de recaudos, por no haber cumplido con un montón de obras y por, además, haber mentido y ser tan cobarde.

Recordar a 15 años una nota que tiene ya creo que más de 25, una nota del querido profesor Rubén Naranjo, que decía y alertaba mucho antes de que llegara el 2001, este diciembre y que llegaran las inundaciones de 2003 —el crimen hídrico— y las privatizaciones y los negociados de los hermanos Rohm y demás. Mucho antes, el profesor Naranjo decía “*Reutemann tiene predilección por los genocidas*” y nos advertía y nos advirtió, pero nadie escuchó demasiado y creo que un solo periódico, el de esas hermosas mujeres locas, fue el que publicó esta nota del profesor Naranjo. Insisto, ya titulaban en aquel momento “*Reutemann tiene predilección por los genocidas*”.

Recordar que en su primer mandato como gobernador de la provincia eligió al teniente coronel Riegé, que todavía no ha rendido cuentas en más de cuarenta casos de desaparición forzada de personas, para un lugar tan importante como es la seguridad; y también a alguien que fue funcionario y que tiene una vinculación, a través de su trabajo, con la última dictadura en la provincia de Santa Fe, como Carlos Mercier, en la cartera de Hacienda; otra área clave, la de economía.

Esto se repite en el segundo mandato reutemista, otra vez rodeado de genocidas. No lo elige nuevamente a Riegé sino que elige a Enrique Álvarez, alguien que se formó en la SIDE a partir de 1976 y que todavía sigue dando clases en ese lugar. Seguimos denunciando cómo se reciclan, cómo continúan, como la impunidad de ayer tiene que ver, claramente, con la impunidad de hoy; y en la cartera de economía, nuevamente el contador Mercier. Esto como una anécdota de lo que nos dejó alguien a quien queremos mucho, que nos acompañó también en algún momento: presidió la comisión investigadora no gubernamental, porque hubo una legislatura que le dijo “no” a la comisión investigadora gubernamental. De todas formas, se formó y pudo trabajar y pudo hacer un montón de cosas, a pesar de que después ningún juez o jueza santafesina haya creído importantes un montón de pruebas, de elementos, de testimonios; incluso el de quien fuera ministro de gobierno, Lorenzo Domínguez, que, ante la comisión investigadora no gubernamental declaró voluntariamente que las órdenes que tenían que ver con lo que sucedía durante el 18 de diciembre de 2001 en adelante, en los días de represión, concretamente, esas órdenes salían y se conocían directamente entre el gobernador de la provincia, Carlos Reutemann, entonces, y el secretario de seguridad Enrique Álvarez. Esto que voluntariamente Domínguez declara nunca después ningún juez creyó siquiera que fuera necesario o fuera un elemento para algo. Insistir que a 15 años no hay responsables políticos. Solo están las víctimas y pareciera que no las mató nadie.

No basta y no alcanza y no hay para nada una acción reparadora cuando vemos que solo dos policías recibieron una condena, cuando fueron más de 50 los involucrados, cuando nosotros, los familiares, tuvimos la posibilidad de saber quiénes son, qué hacen, sus nombres, cómo fueron premiados, en muchos casos. Eso se dio también con los jefes policiales.

Entonces, simplemente poder recordar que a 15 años la lucha sigue, claramente, porque aún y a pesar de las pocas cosas que estoy contando, porque son muchísimas más, si uno tuviera que ver o conocer el relato de cada una de las causas, es absolutamente repudiable el accionar no solo de la justicia sino también de otras áreas y estamentos gubernamentales que, lejos de acompañar en la búsqueda de justicia y de la verdad, miraron en muchos casos para otro lado.

Creemos que no hay homenaje, que seguramente muchos de los que mencioné recién no estarían pensando en un homenaje. Sabemos que realmente eso no importa, pero en todo caso sí el hecho de que no se bajen los brazos, de que haya continuidad en muchos sueños que ellos tenían, en muchos proyectos que ellos tenían y que sea parte de la tarea de no olvidar, de seguir trayendo a la memoria no solo lo sucedido sino lo que viene sucediendo, lo que sigue sucediendo. Hay tantas experiencias a partir de diciembre de 2001 que se pueden contar, que se pueden traer y mostrar con orgullo, de ese antes y después de esos días. Hace poco se aprobó una ordenanza de la concejala Magnani que tenía que ver con las empresas recuperadas, todo un símbolo. Acá hay un espacio como el de Giros, “26...”, cuándo nació también HIJOS como tantas y tantos otros de lo que significó un antes y un después que tiene muchos aspectos y muchas miradas, después del “que se vayan todos” y ver qué sucedió con esa consigna.

También, y lamentablemente, tener que decir que, a 15 años, el diciembre de 2001 se sigue presentando de otra manera y a cuentagotas, en pequeñas dosis, si se quiere, si comparamos con lo que fue la represión en días y en horas de aquellas jornadas, por aquí por los barrios rosarinos. Y de eso dan cuenta muchísimas familias, muchísimos jóvenes. Siempre ya sabemos quiénes, los de abajo, los más vulnerados. Y es algo que no se logra revertir.

Así que el mejor homenaje creo que fue —y tampoco fue un intento de hacerlo— seguir en este camino de que no se olvide, de seguir trayendo a la memoria no solo a nuestros seres queridos,



a cada uno de ellos, sino también de no permitir que se olvide a los verdugos, a los que cometieron estos crímenes, a todos los responsables y seguir pensando cuál es la forma de hacer justicia. No vendrá de la mano de estos jueces y juezas que lejos de haber hecho su trabajo, garantizaron la impunidad, pero de hacer justicia desde un lugar que seguramente ellos no conocen, mucho más profundo y humano que está dentro de cada uno de nosotros, posiblemente de nosotras, y que solo hay que estar ahí y buscándolo y que tiene que ver con una justicia que viene desde abajo, que se hace día a día que la construimos entre muchas, entre muchos, y seguimos insistiendo la justicia la hacemos entre todas y entre todos. Es una invitación también.

No quiero dejar de decir algunas cosas pero también una invitación, como todos los años, el próximo 19 como se hace anualmente nos estaremos encontrando primero a las nueve de la mañana en el cementerio La Piedad, allí donde están alojados varios de los asesinados y asesinadas en ese diciembre de 2001, pero también donde aparece un espacio, donde se los nombra a todos los caídos y caídas y que invitamos, más allá de que es un acto íntimo y de homenaje a ellos, es una invitación abierta y pública, de la misma manera cerca del mediodía estaremos una vez más y como lo hacemos cada 19 de diciembre reclamando frente a Tribunales Provinciales diciendo todo lo que no hicieron y señalando a los culpables, una vez más.

Y por la tarde de la mano de tantísimas compañeras y compañeros, organizaciones de la Asamblea del 19 y 20, como hace tanto tiempo y de la Multisectorial Rosario marcharemos para confluir finalmente a la tardecita, alrededor de las 19 horas, aquí al Monumento a la Bandera, a la explanada, para terminar con algunas palabras en torno a lo que significan estos quince años y también con la música de queridos y queridas músicas, músicos, que siempre viene bien desde ese lugar esa caricia.

Así que una invitación a todas, a todos, a sumarse a acompañar si les parece o desde cualquier otra manera, esta es la que conocemos, es la que llevamos adelante pero es simplemente eso.

Por Graciela Acosta, por Graciela Machado, por Gianina García, por Walter Campos, por Ricardo Villalba, por Marcelo Passini, por Juan Delgado, por Rubén Pereyra y por Claudio Lepratti seguimos exigiendo justicia, la construimos todos los días entre muchas, entre muchos, seguimos exigiendo que se delimite y haya un rendimiento de cuentas para los responsables, todos, materiales y políticos y entendemos que éste es solo un paso, de muchísimos otros que se necesitan para, ojalá, poder relacionarnos y encontrarnos de otra manera. Muchísimas gracias.

—*Aplausos.*

90.— Recaratulación

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, para solicitar la recaratulación del expediente 232.880, tiene que ver con Servicios Públicos, es la señalización de las líneas de Servicios Públicos para pasar de Obras Públicas a Servicios Públicos, es por los carteles de las paradas de colectivos.

Sra. Presidenta (León).— Se votará la recaratulación del expediente solicitado por el señor concejal Toniolli para que pase por Servicios Públicos.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

91. — Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión de prórroga.

—*Son las 20 y 08.*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*